

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA



TESIS

**PERCEPCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NIVEL DE DOMINIO DEL
IDIOMA QUECHUA EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE LA
UNSAAC-CUSCO, AÑO 2023**

PRESENTADO POR:

BACH. JARIN NEFTALI RICALDE CHACON

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CIRUJANO DENTISTA**

ASESOR:

DR. HERBERT COSIO DUEÑAS

CUSCO-PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación /tesis titulada:

PERCEPCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE LA UNSAAC- CUSCO, AÑO 2023"

Presentado por: Br. Jarin Neftali Ricalde Chacon

Con Nro. de DNI:47819840 Para optar el título profesional/grado académico de:
Cirujano Dentista

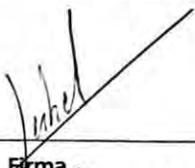
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por primera vez, mediante el Software Anti plagio, conforme al Art. 6° del Reglamento para Uso de Sistema Anti plagio de la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 09.7%

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y acciones	Marque con una (X)
del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
del 11 al 30%	Devolver al usuario para las correcciones.	
mayor al 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del sistema Antiplagio.

Cusco, 15 de enero del 2024


Firma
Post firma: Dr. Herbert Cono Quonri
Nro. de DNI: 29663767
ORCID del Asesor 0000-0002-9981-7576

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.

2. Enlace de reporte Generado por el sistema de Antiplagio: <https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:304145998?locale=es-nx>.

NOMBRE DEL TRABAJO

PROYECTO DE TESIS FINAL 2024 01.pdf

AUTOR

JARIN NEFTALI RICARDE CHACON

RECUENTO DE PALABRAS

25033 Words

RECUENTO DE CARACTERES

132096 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

103 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.3MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 15, 2024 5:13 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 15, 2024 5:17 PM GMT-5

- 9% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base d

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

- Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a:

Dios por darme siempre la fortaleza y guiarme por el camino adecuado para cumplir mis objetivos.

Mis amados padres Juvenal Ricalde Y Juana Peralta, por su inmenso apoyo en todas las etapas de mi vida y en especial en mi formación universitaria. Por haberme enseñado con el ejemplo los principios y valores para ser una persona de bien para la sociedad.

Mis hermanos Joaquin y Liz Briceida por haberme acompañado y motivado en todo momento.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, por haberme concedido el enorme honor de formar parte de tan prestigiosa casa de estudios, por haberme brindado todas las facilidades durante mi proceso formativo, y haber impulsado mi formación profesional más allá de las aulas universitarias.

A la Escuela Profesional de Odontología de la UNSAAC, por haberme impartido todos los conocimientos dentro de mi formación profesional.

A mis docentes y tutores de la Escuela Profesional de Odontología de la UNSAAC, por todos los conocimientos y consejos impartidos a lo largo de mi formación universitaria.

A mis padres, hermanos y familiares por su apoyo incondicional y siempre haber depositado su confianza en mi persona.

A mis compañeros y amigos de Sonrisas Solidarias Cusco, por haberme permitido compartir gratas experiencias en la implementación de programas sociales dentro de la región del Cusco.

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS	8
INDICE DE ANEXOS	9
PALABRAS CLAVE Y ABREVIATURAS	10
RESUMEN	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. Caracterización del problema	14
1.2. Formulación del problema de investigación	17
1.3. Objetivos.....	18
1.4. Justificación	18
1.5. Limitaciones.....	21
1.6. Aspectos éticos.....	21
CAPÍTULO II	22
MARCO TEÓRICO.....	22
2.1. Antecedentes de la investigación.....	22
2.2. Bases teóricas de la investigación	29
2.3. Definición de términos	40
CAPÍTULO III	43
DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
3.1. Tipo de la investigación	43
3.2. Enfoque cuantitativo	43
3.3. Alcance descriptivo	43
3.4. Diseño de la investigación	43
3.5. Población.....	43
3.6. Muestra.....	44
3.7. Criterios de selección.....	46
3.8. Variables.....	46
3.9. Operacionalización de variables	47
3.10. Técnicas e instrumentos.....	50
3.11. Validez del instrumento	52

3.12.	Prueba piloto	52
3.13.	Procedimiento para recolección de datos	53
3.14.	Plan de análisis	53
3.15.	Recursos	54
CAPÍTULO IV	55
RESULTADOS	55
CAPÍTULO V	65
DISCUSIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS	65
CAPÍTULO VI	71
CONCLUSIONES	71
CAPÍTULO VII	73
SUGERENCIAS	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
ANEXOS	82

INDICE DE TABLAS

TABLA N°1	44
Distribución del número total de estudiantes matriculados en el semestre 2023-I, por semestre académico.	
TABLA N°2	45
Distribución estratificada de la población muestral por semestre académico.	
TABLA N°3	55
Percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023	
TABLA N°4	56
Nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023.	
TABLA N°5	57
Características sociodemográficas de la población de estudio.	
TABLA N°6	59
Nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades receptivas, en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023.	
TABLA N°7	60
Nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades productivas, en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023.	
TABLA N°8	61
Percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua según características sociodemográficas, en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023	
TABLA N°9	63
Nivel de dominio del idioma quechua según características sociodemográficas, en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023.	
TABLA N°10	95
Prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach.	
TABLA N°11	98
Base de datos para prueba piloto.	

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 01	83
MATRIZ DE CONSISTENCIA.	
ANEXO 02	85
CUESTIONARIO DE APLICACIÓN DE ENCUESTA.	
ANEXO 03	93
FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS MEDIANTE CRITERIO DE EXPERTOS	
ANEXO 04	99
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE EXPERTOS.	
ANEXO 05	104
FICHA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.	
ANEXO 06	105
AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA Y CLINICA ODONTOLOGICA.	

PALABRAS CLAVE Y ABREVIATURAS

INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
SERUMS	Servicio Urbano Marginal de Salud.
UNSAAC	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
MINSA	Ministerio de Salud.
MINEDU	Ministerio de Cultura.
ASPEFAM	Asociación Peruana de Facultades de Medicina.
I.E.	Institución Educativa.
E.P.	Escuela Profesional.

**“PERCEPCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA
QUECHUA EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE LA UNSAAC- CUSCO, AÑO
2023”**

RESUMEN

Objetivo: Determinar la percepción sobre la importancia y nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023.

Método: La presente investigación tuvo un diseño no experimental, de corte transversal, con un enfoque cuantitativo y alcance descriptivo. La población de estudio estuvo constituida por un total de 252 estudiantes del I al XI semestre de Odontología de la UNSAAC, matriculados en el semestre 2023-I; de los cuales se obtuvo una muestra de 153 estudiantes a través de un muestreo probabilístico aleatorio, estratificado. Para la recolección de datos de las variables de estudio, se elaboró un cuestionario de 40 preguntas dividido en tres partes, el cual fue validado mediante juicio de expertos y sometido a prueba de fiabilidad mediante el análisis estadístico de Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de 0,837 para los ítems correspondientes a la variable percepción y un valor de 0.962 para la variable nivel de dominio. Para luego ser aplicado en la población de estudio a través de la técnica de encuesta.

Resultados: En cuanto a los resultados se pudo observar que el 94.1% de los estudiantes considera importante el dominio del idioma quechua y el 5.9% considera que el dominio de este no es importante. El 52.9% de los estudiantes tienen un nivel de dominio básico del idioma quechua, seguido del 29.4% de estudiantes con un nivel de dominio intermedio y por último el 17.6% de estudiantes con un nivel de dominio avanzado.

Conclusiones: Se puede decir que los estudiantes de odontología de la UNSAAC, al año 2023, consideran importante el dominio del idioma quechua sin embargo el nivel de dominio del idioma quechua en dicha población de estudio es básico.

Palabras clave: Percepción, nivel de dominio, idioma quechua.

"PERCEPTION OF THE IMPORTANCE AND PROFICIENCY LEVEL OF THE QUECHUA LANGUAGE AMONG DENTISTRY STUDENTS AT UNSAAC-CUSCO, YEAR 2023"

ABSTRACT

Objective: To determine the perception of the importance and proficiency level of the quechua language among dentistry students at the National University of San Antonio Abad del Cusco in the year 2023.

Method: This research employed a non-experimental, cross-sectional design with a quantitative approach and descriptive scope. The study population consisted of a total of 252 students from the first to the eleventh semester of the Professional School of Dentistry at UNSAAC, enrolled in the 2023-I semester. A sample of 153 students was obtained through a stratified random probabilistic sampling method. For data collection of the study variables, a questionnaire with 40 questions divided into three parts was developed. The questionnaire was validated through expert judgment and subjected to reliability testing using Cronbach's Alpha statistical analysis, resulting in a value of 0.837 for items related to the perception variable and a value of 0.962 for the proficiency level variable. Subsequently, it was applied to the study population using the survey technique.

Results: Regarding the results, it was observed that 94.1% of students consider the mastery of the quechua language important, while 5.9% believe it is not important. Among the students, 52.9% have a basic proficiency level in the quechua language, followed by 29.4% with an intermediate proficiency level, and finally, 17.6% with an advanced proficiency level.

Conclusions: It can be concluded that dentistry students at the National University of San Antonio Abad del Cusco, in the year 2023, perceive the mastery of the quechua language as important. However, the proficiency level of the quechua language in this study population is basic.

Keywords: Perception, proficiency level, quechua language.

INTRODUCCIÓN

El quechua es uno de los idiomas originarios más antiguos y vigentes de América Latina, extendiéndose a siete países. En el Perú el quechua está distribuida en casi la totalidad de su territorio, con predominio en 22 departamentos, 50 provincias y 1113 distritos; amparada y protegida mediante Ley 29735 (1). Según censo del INEI desarrollado el año 2017, en la región del Cusco el 59.8% de la población tiene el quechua como lengua materna (1–4).

En la atención odontológica y cualquier otra especialidad de la salud, uno de los pilares fundamentales para garantizar un adecuado servicio de salud y calidad de atención, es la comunicación. Pero en entornos donde el profesional odontólogo y usuario no hablan el mismo idioma, este proceso de atención de profesional a paciente se verá sumamente afectado, por ende, todo objetivo que se persiga corre el riesgo de no alcanzarse (5–8).

A la fecha el estado peruano ha implementado leyes, decretos supremos y resoluciones ministeriales, encaminadas a garantizar servicios básicos con enfoque intercultural, y de respeto al derecho lingüístico, donde se garantice el uso, preservación y revalorización de las lenguas originarias, aunque lamentablemente dichas políticas aún son invisibilizadas por las instituciones y vienen siendo implementadas solo a nivel del Ministerio de Educación, a través de la educación Intercultural Bilingüe.

En el sector salud y especialmente en el área de odontología, el derecho lingüístico a los idiomas originarios no está aún implementado y reglamentado para usuarios quechua hablantes o hablantes de otra lengua nativa, siendo un problema invisibilizado en la asistencia de los servicios de salud, desconociéndose la importancia de la atención de salud con enfoque intercultural y basado en el derecho lingüístico a los idiomas nativos.

Por otro lado, visto los planes curriculares de las Facultades del área de la salud de la región del Cusco, se puede precisar que son las escuelas de odontología las que no incluyen la enseñanza del quechua en sus planes curriculares a diferencia del resto de especialidades. Por lo que el presente trabajo pretende determinar cuál es la percepción sobre la importancia y nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de odontología de la UNSSAC al año 2023.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Caracterización del problema

La comunicación oral es la herramienta por excelencia de los seres humanos, es el medio indispensable, que hace posible que las personas puedan interrelacionarse unas con otras, en todos los campos y cada etapa de vida (9); esto nos permite, entender, aprender, enseñar y conocer más allá de lo que se pueda ver, gracias a ello es posible adquirir conocimientos, expresar nuestros sentimientos, opiniones, deseos, quejas, etc. Un proceso comunicativo adecuado es aquel en la que las personas que intervienen en él, tengan la cualidad de ser emisores y receptores a la vez, usen un mismo código de comunicación y el mensaje pueda llegar de emisor a receptor en toda su magnitud (7,8,10).

Se puede afirmar también, que en el campo de la odontología, y de la salud en general, una comunicación oral adecuada, en cualquier nivel de atención de la salud, forja una relación de confianza y empatía entre odontólogo y paciente, permitiendo que este último, brinde la información necesaria, facilitando la elaboración de la historia clínica, para un diagnóstico y plan de tratamiento adecuado por parte del odontólogo, lo que conllevará a un adecuado cuidado de la salud del paciente, ya sea en campos promocionales o cualquier nivel preventivo de la salud (7,8,11). Pero en entornos donde el profesional odontólogo y usuario no comprenden y hablan el mismo idioma, este proceso de atención de profesional a paciente se verá sumamente afectado, por ende, todo objetivo que se persiga corre el riesgo de no alcanzarse.(5–8,11,12).

El quechua es uno de los idiomas originarios más antiguos y vigentes de América Latina, teniendo vigencia en siete países de Latinoamérica, siendo en el Perú el segundo idioma oficial, más hablado después del idioma español y la principal fuente de comunicación en regiones sur andinas del país, con 3' 799, 780 de personas, representando el 13,6% de la población total en el Perú según el censo nacional desarrollado por el INEI el año 2017. Según este censo, los departamentos con mayor población cuya lengua materna es el

quechua, son: Apurímac con 70.8%, Huancavelica con 65.2 %, Ayacucho con 63,6%, Cusco con 59,8%, Puno con 42,9%. Así mismo este censo concluye que en el departamento del Cusco al año 2017, el 74.7% de la población se auto identifica étnicamente como quechua, siendo la cuarta región con mayor proporción de personas quechua hablantes (1–4,13). Esta realidad convierte al idioma quechua en un idioma importante de hablar y comprender.

Por otro lado el estado peruano mediante Ley N° 29735, establece que *“Toda persona tiene derecho a usar su lengua originaria en espacios públicos y privados, ser atendido en su lengua materna en organismos o instituciones estatales, gozar y disponer de medios adecuados de traducción directa o inversa que aseguren el ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos”* (14).

Hoy en día en países donde existe diversidad etnolingüística debido a fenómenos inmigratorios, como en el caso de países como España, Estados Unidos, etc. y países con amplia diversidad etnolingüística de lenguas originarias como es el caso del Perú y países de América latina; aún existen barreras que impiden un adecuado proceso comunicativo entre personal de salud y usuarios, afectando de esta manera la calidad de atención en los servicios de salud públicos y privados; Una de estas barreras comunicativas y talvez la más importante, vienen a ser las barreras lingüísticas o también llamadas barreras idiomáticas, que en el ámbito de la salud se da porque el personal de salud y paciente no hablan y/o entienden un mismo idioma (6,12,15–19). En el Perú se ha observado que muchos de los profesionales de salud que laboran en las instituciones prestadoras de salud públicos y privados con población quechua hablante, carecen de capacidad para hablar y/o entender el idioma quechua, lo que conlleva a un serio problema comunicativo entre personal de salud generalmente castellano hablante y el paciente quechua hablante (20).

Este problema aún invisibilizado o no tomado en cuenta por parte de las instituciones públicas y privadas de formación superior y el sector salud en el Perú, es mucho más frecuente en regiones andinas o amazónicas, como es el caso del departamento del Cusco, donde, el 59.8% de la población cusqueña tiene como lengua materna el idioma quechua, con mayor prevalencia en comunidades rurales, alto-andinas u otro idioma

nativo como el Matshiguenga, Ashaninka como es el caso de las comunidades Amazónicas del Bajo Urubamba. Donde dichas poblaciones hacen uso de su lengua materna para poder comunicarse de manera cotidiana (4). Por otro lado, muy contrario a esta alta tendencia, se observa un bajo porcentaje de profesionales de la salud y muy específicamente de la profesión odontológica que tienen como idioma materno y/o dominan un idioma nativo como el quechua u otra lengua nativa (20).

Así mismo, Oyola et al. (21) concluyen que es de suma importancia el dominio del idioma quechua como segundo idioma en aquellos profesionales que laboran en zonas con alta población quechua hablante. Fundamentalmente en profesionales que realizan el Servicio Rural y Urbano Marginal - SERUMS.

Shimabuko et al. (22) determinó en estudiantes de la facultad de medicina humana de la Universidad Nacional de San Marcos, que solo el 10,1% de estudiantes habla lee o entiende el quechua, sin embargo el 97,9% de la población estudiada consideró importante el idioma quechua.

Arce et al. (23) en un estudio realizado sobre la enseñanza de idiomas en escuelas profesionales de medicina humana, determino que solo seis universidades peruanas incluyen en sus planes curriculares la enseñanza del idioma quechua, siendo en cuatro de ellas de carácter obligatorio y dos de carácter flexivo.

Santos (24) determinó que solo tres facultades de medicina peruanas miembros del ASPEFAM brindan cursos formativos en quechua dentro de sus planes curriculares. Así mismo resalta de suma urgencia la implementación de enseñanza de idiomas nativos en carreras de salud, sobre todo en aquellas que están ubicadas en departamentos con alta prevalencia de hablantes de lenguas nativas.

Al realizar una revisión de los planes curriculares de carreras profesionales del área de ciencias de la Salud en la región del Cusco, la Escuela Profesional de Odontología de la UNSAAC, no brinda cursos formativos en quechua a sus estudiantes como parte de la malla curricular, tampoco exige este como requisito para obtener el grado de Cirujano Dentista, en comparación a otras carreras de ciencias de la salud de esta misma casa de

estudios que si lo hacen. Pero que a su vez la Escuela Profesional de Odontología tiene sedes para desarrollo de prácticas pre profesionales en internado rural y hospitalario, en establecimientos de salud de distritos con alto porcentaje de población quechua hablante, así como hospitales regionales con alta afluencia de pacientes quechua hablantes referidos desde cada una las trece provincias de la región. Mencionando además que gran porcentaje de profesionales egresados de la Escuela Profesional de Odontología adjudican a un gran número de plazas en el SERUMNS, ofertado por el MINSA.

Por otro lado, el estudiante de odontología durante el proceso formativo y durante el ejercicio propio de la profesión se verá en circunstancias en las que en la consulta odontológica tendrá usuarios quechua hablantes que requieran ser atendidos en quechua en atención a sus derechos lingüísticos y el cumplimiento de la Ley 29735.

Por lo que el presente estudio pretende determinar cuál es la percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua y a su vez determinar el nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de odontología de la UNSSAC al año 2023, viendo la relevancia de que el departamento del Cusco posee más del 50% de población quechua hablante.

1.2. Formulación del problema de investigación

1.2.1. Problema general

- ¿Cuál es la percepción sobre la importancia y nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?

1.2.2. Problema específico

- ¿Cuáles son las principales características sociodemográficas que presentan los estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?
- ¿Cuál es el nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades receptivas en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?
- ¿Cuál es el nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades productivas en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?

- ¿Cuál es la percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua según características sociodemográficas, en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?
- ¿Cuál es el nivel de dominio del idioma quechua según características sociodemográficas en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Determinar la percepción sobre la importancia y nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar las principales características sociodemográficas que presentan los estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.
- Determinar el nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades receptivas, en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.
- Determinar el nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades productivas, en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.
- Determinar la percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua según características sociodemográficas, en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.
- Determinar el nivel de dominio del idioma quechua según características sociodemográficas, en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.

1.4. Justificación

El presente trabajo de investigación surge a través de la experiencia personal en pre grado y a su vez de haber observado en la mayoría de mis compañeros de curso en la E.P. de Odontología de la UNSAAC, serias dificultades o barreras comunicativas a la hora de desarrollar charlas educativas, talleres de promoción de la salud bucal como

parte de actividades sociales y de cursos comunitarios en comunidades rurales con población quechua hablante; surge a través del desarrollo del internado rural, cuyas sedes formativas son en establecimientos de salud de distritos con población predominantemente quechua hablante, como son las sedes en el distrito de Ocongate, Ccatcca, Quiquijana en la provincia de Quispicanchis , distritos de Huancarani, Pillcopata, Challabamba y Paucartambo en la provincia de Paucartambo y una sede en la Provincia de Acomayo; y a través del internado clínico hospitalario en el Hospital Antonio Lorena y Hospital Regional, donde un gran porcentaje de pacientes que son referidos a dichos establecimientos, provienen de provincias alto andinas y estas en su mayoría tienen como lengua materna el quechua.

A lo antes mencionado, se suma que, si no es la totalidad, un alto porcentaje de alumnos egresados y graduados de la E.P. de odontología de la UNSAAC, cada año postulan y adjudican a la gran mayoría de plazas del Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud – SERUMS, ofertados por el MINSA dentro de la región del Cusco, estando gran parte de estas plazas laborales, ubicadas en sedes con alta afluencia de poblaciones quecha hablantes.

En base a ello me animo a afirmar que todos los conocimientos y habilidades adquiridas en el proceso formativo de la profesión odontológica, no podrían ser aplicadas de manera óptima si es que no entablamos una comunicación adecuada con el paciente.

Así mismo el estado peruano mediante Ley N° 29735, establece el derecho de toda persona al uso de su lengua originaria en espacios públicos o privados (14).

Por lo antes mencionado, el dominio del idioma quechua u otra lengua nativa, en la práctica odontológica por parte de los estudiantes y profesionales odontólogos es fundamental, debido a la alta proporción de población cusqueña quechua hablante.

Esto me conlleva a querer determinar a través del presente trabajo de investigación, cual es la percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua y a su vez determinar cuál es el nivel de dominio de este, en estudiantes de la de odontología de la UNSAAC al año 2023. Ya que debido a la gran predominancia de población quechua

hablante en la región del Cusco, es muy seguro, que, con mucha frecuencia, en cualquier etapa del proceso formativo como lo son el desarrollo de cursos comunitarios y de prácticas pre profesionales, así como durante el desempeño profesional en el SERUMS y posterior a ella en el ejercicio pleno de la profesión ya sea en establecimientos de salud del estado, el desarrollo de cargos gerenciales dentro de este o en la consulta privada, tengamos que asistir y/o atender necesidades y demandas de pacientes y/o usuarios cuya lengua materna sea el quechua y exijan ser atendidos en su idioma.

1.4.1. Justificación social

En el departamento del Cusco hasta el año 2017, el 59,8% de personas aprendieron a comunicarse y se comunican quechua, siendo este su idioma materno, quienes en algún determinado momento acuden a establecimientos de salud públicos o privados en busca de consultas y atenciones odontológicas. Por lo que los resultados del presente trabajo de investigación beneficiarán a:

- La población quechua hablante ya que permitirá identificar la percepción sobre la importancia y el nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de odontología para una posterior búsqueda de soluciones a dichos problemas y de esta manera garantizar el derecho a una atención de salud de calidad con pertinencia cultural e idiomática de acorde a sus derechos establecidos en la Ley N° 29735 del estado peruano.
- Autoridades de la E.P. de Odontología: Ya que permitirá conocer la realidad del quechua en los estudiantes de odontología de la UNSAAC para una toma de decisiones en la implementación de planes curriculares que puedan incluir el idioma quechua como parte del proceso formativo
- Estudiantes de Odontología: Ya que les permitirá hacerse un autoanálisis sobre la percepción de la importancia y nivel de dominio del idioma quechua en su proceso formativo y posterior desempeño profesional

1.4.2. Justificación científica

Debido a la escasa existencia de trabajos de investigación previos, relacionados al tema de investigación. El presente trabajo de investigación podría servir de base para posteriores estudios de investigación respecto a la realidad del quechua en estudiantes y profesionales del área de ciencias de la Salud y estudiantes universitarios en general. Además, el presente trabajo de investigación permitirá implementar un instrumento de recolección de datos validado para trabajos de investigación posteriores.

1.4.3. Relevancia académica

El desarrollo del presente trabajo de investigación permitirá establecer un punto de partida sobre los conocimientos del idioma quechua en estudiantes de Odontología de la UNSAAC, que permitirá tomar decisiones o estrategias para potenciar y formar habilidades comunicativas en quechua u otro idioma nativo en dichos estudiantes y evaluar cuanto se ha avanzado a través de los años.

1.5. Limitaciones

Existe poca información o antecedentes de investigaciones respecto al tema a nivel local y nacional; sin embargo, esta limitación hace que el presente trabajo de investigación tenga mucha relevancia ya que sentará las bases para posteriores trabajos de investigación de manera local, nacional o internacional.

1.6. Aspectos éticos

El presente estudio se desarrolló respetando las normas éticas contempladas en la declaración de Helsinki.

Para el presente estudio se contó con la participación voluntaria de la población objetivo, a quienes previo al proceso de recolección de datos se informó de forma oral y escrita sobre los objetivos del presente estudio, así mismo se manifestó el compromiso de preservar la confidencialidad de la información obtenida y solo ser utilizada para los fines de la presente investigación. Para el presente estudio se obtuvo el consentimiento informado de manera física, por parte de cada uno de los participantes (**Anexo 05**).

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Jiménez H, Delgadillo L, Campuzano A, Jiménez D, De Samudio A, Agüero A, et al. (Paraguay, 2018). En la investigación *“Grado de conocimiento del idioma guaraní en estudiantes de medicina de un hospital universitario de Paraguay”* Donde el objetivo fue determinar el grado de conocimiento del guaraní y los factores que influyen en ella en estudiantes del último año de medicina de un hospital de Paraguay. A través de un estudio descriptivo, de corte transversal, aplicándose una encuesta a una población muestral de 264 estudiantes. Obteniendo como principales resultados que el 82% de los estudiantes encuestados provienen de la capital, el 92% estudió guaraní en los niveles de educación primaria y secundaria, el 33% no entiende ni habla el guaraní, el 19,8% entiende, pero no habla, el 38.7% entiende y habla parcialmente, el 8.5% entiende y habla correctamente. Este estudio concluye que los estudiantes del último año de medicina tienen un grado de conocimiento menor en relación a la población general (25).

Sokolova A, Beltran M, Ortega E. (México, 2018). En la investigación *“Representaciones de los alumnos universitarios sobre la lengua nahuatl y su aprendizaje”* Donde el objetivo fue determinar la percepción de los estudiantes universitarios sobre el idioma nahuatl. A través de un estudio descriptivo de corte transversal, donde se aplicó una a una población muestral de 70 estudiantes. Obteniéndose como resultados que el 95.1% de los estudiantes consideró útil aprender un idioma nativo en México, 93% considero necesario la inclusión de algún idioma nativo en la enseñanza dentro de su carrera, respecto a la habilidad receptiva del dominio del idioma nahuatl el 49% considera poseer muy buena o buena capacidad de dominio, respecto a la habilidad productiva de manera oral el 47% lo considera tener un nivel de dominio muy bueno a bueno y el 53% casi nula o nula. Este estudio concluye que los estudiantes universitarios del presente estudio muestran una favorable actitud hacia el

idioma nativo nahuatl con un alto grado de motivación, así mismo resalta la importancia de la enseñanza del idioma nahuatl en las universidades para el desarrollo de competencias interculturales (26).

Delgado A, Chanquin K. (Guatemala, 2018). En su investigación *“Caracterización de la comunicación oral entre los estudiantes de ejercicio profesional supervisado multidisciplinario – EPSUM – y los usuarios de los servicios de salud”* cuyo objetivo general fue describir la comunicación oral de los estudiantes de medicina y usuarios en los centros de salud de las comunidades del departamento de Alta Verapaz – Guatemala. A través de un estudio mixto, de enfoque cualitativo y cuantitativo. Cuyos resultados fueron que el 100% de estudiantes de medicina no habla, lee o escribe el idioma de las comunidades donde fueron asignadas, el 50% considera necesario aprender el idioma maya, el 58.3% tuvo dificultades durante la practica con el idioma. Dicha investigación concluye que existen barreras de comunicación oral de tipo lingüístico entre estudiantes de medicina y usuarios al momento de la consulta en los servicios de salud (12).

Cedamano M. (España, 2018). En su trabajo de investigación para doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid, titulada *“El uso de lenguas originarias por servidores públicos como condición para implementar políticas públicas interculturales y eficientes, principalmente en ámbitos rurales del Perú”*. Donde su objetivo principal fue determinar si la implementación de políticas públicas se veía influenciadas por el uso o falta de dominio de idiomas originarios por parte de directivos y servidores públicos que laboran e interactúan en ámbitos con población nativa y si esto a su vez disminuyen los efectos de exclusión social en la población nativa. Trabajo de investigación realizado en 22 localidades del Perú, cuya característica principal tenía que incluir que más del 80% de la población hable una lengua originaria o nativa. En el que se tuvieron los siguientes hallazgos o resultados (27).

- Las lenguas originarias del Perú no son reconocidas por servidores públicos y directivos como idiomas oficiales.
- Existe desconocimiento del derecho lingüístico por servidores públicos y usuarios.

- Los servicios básicos estatales, fundamentalmente servicios de salud, educación y saneamiento son brindados en castellano por los servidores públicos a pesar de ser los usuarios hablantes de idiomas nativos.

La investigación concluye que, el respeto al derecho lingüístico es sumamente importante, así mismo el desarrollo de las lenguas es fundamental a través de la promoción, recuperación y difusión. También menciona que resulta de suma urgencia formar habilidades interculturales en servidores y funcionarios públicos (27).

Torres A, Brito T, Villanueva J. (Mexico,2021). En la investigación *“Dominio del idioma inglés en estudiantes de nuevo ingreso universitario”* Donde el objetivo principal fue determinar en estudiantes ingresantes a la facultad de Ciencias de la Salud de una universidad de México el nivel de dominio del idioma inglés. A través de un estudio descriptivo de enfoque cuantitativo y corte transversal, donde se aplicó una encuesta a un total de 602 estudiantes. Obteniendo como resultados que el 77.41% posee un nivel de dominio básico del idioma inglés. Dicho estudio concluye que es necesario que la universidad realice modificaciones al plan curricular con la finalidad de implementar mejoras que direccionen a un mejor dominio del idioma inglés de los estudiantes (28).

2.1.2. Antecedentes nacionales

Cuaila GM. (Ancash, 2022). En su investigación *“Conocimiento del quechua y calidad de atención en los establecimientos de salud Huaylas – Ancash 2022”* Cuyo objetivo consistió en determinar cuál era la relación entre nivel de conocimiento del quechua y calidad de atención brindado por el personal de salud en los establecimientos de salud de Huaylas en el departamento de Ancash. A través de un estudio descriptivo, correlacional, de enfoque cuantitativo y corte transversal; donde la población de estudio fueron profesionales asistenciales en salud de la provincia de Huaylas, cuya muestra poblacional fue de 80 profesionales de salud. Obteniéndose como resultados que el 65.9% de la población de estudio posee un nivel de conocimiento bajo del idioma quechua, el 34.1% posee un nivel intermedio y el 0% un nivel alto así mismo este estudio determina la existencia de relación significativa entre nivel conocimiento del quechua y calidad de atención por parte de los profesionales de salud. Concluyendo en la necesidad

de implementar medios adecuados de comunicación para una adecuada calidad de atención a personas quechua hablantes (29).

Ramirez L. (Lima, 2022). En su trabajo de investigación *“Actitudes lingüísticas hacia el quechua y el castellano de estudiantes de Educación Básica en Huánuco: un análisis cualitativo”* cuyo objetivo principal fue describir las actitudes lingüísticas en estudiantes de educación básica del nivel secundario en el departamento de Huánuco, a través de un estudio de enfoque cualitativo, no experimental de alcance descriptivo aplicado en una población de estudiantes bilingües (quechua y español) del 1° a 5° grado de educación secundaria; obtuvo como resultado que los estudiantes tienen mayor valoración del idioma español respecto al idioma quechua, así mismo los estudiantes de 1° y 2° grado tienen una mayor valoración negativa del idioma quechua respecto a los estudiantes de 3° a 5° grado. El autor concluye que los estudiantes bilingües de una institución de educación básica valoran más al idioma español que al idioma quechua (30).

Torres E. (Huancavelica, 2021). En la investigación *“Nivel de dominio de la expresión oral del quechua en pobladores de Maco, Tapo, Tarma, Junín”* cuyo objetivo principal fue determinar en habitantes del centro poblado de Maco el nivel de dominio de la expresión oral del quechua. A través de una investigación de diseño descriptivo, donde la muestra estuvo constituida por 136 pobladores de ambos sexos, para lo cual se aplicó una encuesta como instrumento de recolección de datos. Los resultados de la investigación indican que el 72% de la población tiene un nivel básico de dominio de la expresión oral del idioma quechua, el 24% de la población posee un nivel intermedio y el 4% un nivel avanzado. El autor concluye que el nivel de dominio oral del quechua es de nivel básico en la población estudiada (9).

Roldán O, Campana A. (Lima, 2021). En su trabajo de investigación *“Actitudes lingüísticas de estudiantes universitarios hacia las lenguas quechua y español”* cuyo objetivo principal fue analizar las actitudes lingüísticas hacia el quechua y español en estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Ancash, a través de un estudio descriptivo, no experimental de corte transversal, donde obtuvo como resultados que de una población muestral de 150 estudiantes universitarios, el 44.5% manifiestan que solo hablan español y el 55.5% de los estudiantes manifiestan que

hablan quechua y español, en cuanto al dominio del idioma quechua se determinó que el 53% de la población de estudio muestra dominio de la habilidad receptiva (escucha) del idioma quechua y el 40% de la población de estudio muestra dominio de la habilidad productiva (habla) del idioma quechua, así mismo este estudio concluye que, el 75% de los estudiantes presentan una valoración positiva hacia el quechua y español (31).

Gonzales F. (Huancavelica, 2020). En su investigación *“Conocimiento de la lengua quechua chanca en docentes de instituciones educativas bilingües multigrados de unidad de gestión educativa local – Huancavelica”* cuyo objetivo principal fue determinar el nivel de conocimiento del idioma quechua en docentes interculturales bilingües de la UGEL – Huancavelica. A través de un estudio descriptivo de corte transversal y enfoque cuantitativo cuya población muestral estuvo constituido por 40 docentes a quienes se aplicó una encuesta. Dicho estudio obtuvo como resultados que el 48.8% de la población de estudio posee un nivel de dominio intermedio del idioma quechua; en la dimensión comprensión oral del quechua el 32.5% posee un nivel avanzado, el 45% un nivel intermedio, el 20% un nivel básico y el 2.5% en inicio; en la dimensión expresión oral del quechua el 27.5% posee un nivel avanzado, el 52.5% un nivel intermedio, el 17.5% un nivel básico y el 2.5% posee un nivel básico. Este estudio concluye que, los docentes de de educación intercultural bilingüe de la UGEL- Huancavelica posee un nivel de dominio intermedio del idioma quechua (32).

Cosi R. (Puno, 2019). En su investigación *“Nivel de dominio de la expresión oral del quechua en estudiantes del quinto ciclo de las I.E. Mariscal Ramon Castilla – Ichuña”* donde el objetivo principal fue conocer el nivel de dominio oral del quechua de la población estudiada, al año 2018. A través de un estudio de diseño descriptivo y enfoque cuantitativo, donde la población de estudio fueron estudiantes de la I.E. Mariscal Ramon Castilla, y la muestra estuvo constituida por 20 estudiantes del quinto ciclo de educación secundaria de dicha I.E. Los resultados y conclusiones de dicha investigación indican que el 60% de la población de estudio tienen un nivel intermedio de expresión oral del quechua, seguidamente del 25% que posee un nivel de dominio avanzado y 15% de estudiantes que posee el nivel de dominio básico de la expresión oral del quechua. Este

estudio concluye que el nivel de dominio de la expresión oral del idioma quechua en la población de estudio encuentra en un nivel intermedio (33).

Delzo R, Mallma G. (Huancayo,2019). En su investigación titulada “El conocimiento de la lengua quechua en la enseñanza de la historia de docentes del distrito de Huancayo” cuyo objetivo general fue determinar cuál es el nivel de conocimiento del idioma quechua y el nivel de importancia asignado por docentes del área de ciencias sociales en la enseñanza de la historia del Perú. A través de una investigación básica de diseño descriptivo, donde la muestra de la población estuvo constituida por 72 docentes del distrito de Huancayo, a quienes se les aplicó encuestas como instrumento de recolección de datos. Los resultados de dicho estudio indican que el nivel de conocimientos del idioma quechua en la población de estudio es de nivel medio, en el sexo femenino es de nivel alto, en mayores de 41 años es de nivel alto, los docentes con grado de magister tienen un nivel alto, así mismo el nivel de importancia que le asignan los docentes al conocimiento del idioma quechua fue alto, el sexo femenino alcanzó un nivel alto mientras que el sexo masculino un nivel medio de importancia. El estudio concluye que la población estudiada posee un nivel medio de dominio del idioma quechua y un nivel de importancia alto respecto a este idioma (34).

Shimabuko R, Martina M, Delgado A, Angulo D. Salazar E. (Lima, 2018). En su investigación titulada “*Nivel de conocimiento del idioma quechua, lengua indígena viva, en los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*”(22). Un estudio de tipo descriptivo, observacional de corte transversal, a través de la aplicación de encuesta. Cuyo objetivo principal fue determinar el nivel de conocimientos del idioma nativo quechua, en estudiantes de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, constituido por cinco escuelas profesionales, Medicina Humana, Obstetricia, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica. Donde el estudio estuvo constituido por una muestra de 442 estudiantes que representaron el 75% de la población total de estudio. Se determinó que del total de encuestados solo el 10.1% equivalente a 37 alumnos, manifestó hablar, leer o comprender quechua y de estos 76.55 (28 de 37) si lo usan, destacándose además que

del total de encuestados el 97.9% (421 de 433) consideró importante el uso del idioma quechua (22).

Paz M. Llalli G. (Lima, 2018). En su trabajo de investigación *“Importancia del idioma quechua y la relevancia del aprendizaje del idioma español en los estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Chuschi, Provincia de Cangallo, región Ayacucho”* cuyo objetivo principal fue valorar la importancia del idioma nativo quechua y la relevancia del idioma español en el cuarto grado de instituciones educativas del nivel secundario de un distrito de la región Ayacucho, estudio cualitativo, no experimental, de corte transversal, conformado por una muestra de 54 estudiantes (24 varones y 30 mujeres) con edades entre 16 y 18 años, elegidos mediante muestreo no probabilístico, por conveniencia. Donde se aplicó la técnica de encuesta cuyos resultados muestran que el 44% de los estudiantes saben el quechua, y el 56% el idioma español, el 43% de los estudiantes se identifican con el idioma quechua y el 57% lo hacen con el idioma español, el 27% tiene una actitud satisfactoria hacia el quechua y el 73% al español, de los padres de familias el 77% se expresan en quechua y el 23% en español. Este estudio concluye que el 43% de la población estudiada considera importante el idioma quechua (35).

2.1.3. Antecedentes locales

Ochoa C. (Cusco, 2022). En su investigación *“Aprendizaje del quechua y formación profesional de estudiantes de la facultad de educación de una universidad de Cusco, 2021”* El cual tuvo por objetivo determinar la relación existente entre aprendizaje del quechua y formación profesional en estudiante de educación en una universidad del Cusco. A través de un estudio descriptivo, de corte transversal y enfoque cuantitativo, donde se aplicó un cuestionario a una muestra poblacional de 39 estudiantes. Obteniéndose como resultados que existe relación entre aprendizaje del quechua y formación profesional en estudiantes de educación de una universidad del Cusco, así mismo este estudio determinó que de la población de estudio el 48.7% posee un nivel de aprendizaje muy adecuado del idioma quechua, el 43.6% un nivel adecuado, el 5.1% un nivel promedio, y el 2.6% un nivel inadecuado; en la dimensión habilidad receptiva el 74.4% posee un nivel muy adecuado, 20.4% nivel adecuado, 2.6% nivel promedio, 2.6% nivel inadecuado; en la dimensión habilidad productiva el 43.6% posee un nivel muy

adecuado, el 46.1% nivel adecuado, el 7.7% nivel promedio y por último el 2.6% un nivel inadecuado (36).

Kenfield Y, Huayllani W, Huilca EY. (Cusco, 2018). En su trabajo de investigación “Actitudes lingüísticas de estudiantes universitarios hacia el quechua en Cusco” Cuyo objetivo principal fue estudiar las actitudes lingüísticas de los estudiantes universitarios hacia el quechua en el Cusco, en el año 2016. Mediante un estudio de diseño observacional de corte transversal a través de la aplicación de encuestas en 300 estudiantes universitarios. Se obtuvieron los siguientes resultados. El 32.29% de la población de estudio manifestó tener el quechua como idioma materno, el 3.14% de la población de estudio manifiesta bilingüismo entre quechua y castellano como primera lengua o lengua materna, el 64.57% de la población de estudio tiene el idioma castellano como lengua materna. Esta investigación concluye indicando que los estudiantes de la UNSAAC muestran actitudes positivas hacia el quechua (37).

2.2. Bases teóricas de la investigación

2.2.1. La comunicación lingüística

Es el proceso mediante el cual se transmiten mensajes de emisor a receptor a través de un código común. Se caracteriza porque en la construcción de los mensajes se utilizan palabras o códigos propios de un idioma (10,12). Existen dos tipos de comunicación lingüística los cuales son la comunicación oral y comunicación escrita.

2.2.2. Elementos de la comunicación lingüística

En el proceso de la comunicación lingüística está conformado por una serie de elementos que posibilitan un adecuado proceso comunicativo entre ellos se destacan (8):

- **Emisor:** Es la persona o sujeto que emite el mensaje (8).
- **Receptor:** Es la persona o sujeto que recibe el mensaje (8).
- **Código:** Es un sistema o conjunto de signos propios de una lengua, dialecto o idioma (8).
- **Mensaje:** Es el contenido o información que se pretende transmitir de emisor y receptor (8).
- **Canal:** Es el medio a través del cual se difunde el mensaje (8).

- **Contexto:** Son las circunstancias, entorno en el que se trasmite el mensaje (8).

2.2.3. Comunicación oral

La comunicación oral es el medio que permite a los seres humanos expresar sus sentimientos, pensamientos, emociones, vivencias, experiencias, etc. Para lo cual hacen uso de un sistema de código cuyo elemento fundamental es la palabra. La comunicación oral se caracteriza por ser de carácter social (12).

La comunicación oral debe de constar de un emisor que es la persona que emite o trasmite un mensaje y un receptor que recepción y decodifica el mensaje (38). Para un proceso comunicativo adecuado el código o idioma tiene que ser de dominio por parte del emisor y receptor (39).

2.2.4. Habilidades de la comunicación oral

Tener dominio de la expresión oral o hablar una lengua significa tener habilidades de recepcionar y emitir mensajes en ella. El manejo o dominio de ella exige la capacidad de comprensión de mensajes emitidos por un emisor y la capacidad de producir mensajes orales que sean propios. De ahí que las habilidades de la expresión se clasifican en habilidades receptivas y productivas (38–40).

Bautista et al. (40) refieren que “Para que una persona pueda comunicarse con otro necesita conocer la lengua de su interlocutor”

Cassany citado en Bautista et al, (40) indica que las habilidades lingüísticas, hablar y escuchar, siempre se relacionan entre sí en el proceso de la comunicación oral, donde los interlocutores hablan y escuchan a la vez, dando a cada uno la cualidad de ser emisores y receptores a la vez.

2.2.4.1. Habilidades receptivas

Es la capacidad de comprender mensajes orales emitidos por un interlocutor (12,39,40).

2.2.4.2. Habilidades productivas

Se define como la capacidad de producir mensajes orales con claridad, adecuada pronunciación y entonación donde se den a conocer sus ideas, sentimientos, expresiones etc. (12,39,40).

En la presente investigación para determinar el nivel de dominio de la expresión oral del idioma quechua se tomarán en cuenta las habilidades receptivas y productivas de la expresión oral.

2.2.5. Barreras de la comunicación oral

Son aquellos obstáculos que impiden un adecuado proceso comunicativo, bloqueándola por completo o disminuyendo su calidad, estas barreras vienen a ser.

- **Barreras físicas:** Son aquellas barreras que se dan por factores físico ambientales tales como el ruido, la distancia, etc. (12).
- **Barreras fisiológicas:** Son aquellas que se dan por alteraciones fisiológicas u orgánicas por parte de uno o más interlocutores tales como problemas auditivos, problemas fonológicos, etc. (12).
- **Barreras de lenguaje:** Son aquellas que se dan cuando los interlocutores usan distintos idiomas en el proceso comunicativo, donde el receptor desconoce el idioma del emisor. En otras palabras, se da porque el emisor y receptor no hablan y/o entienden el mismo idioma (12).
- **Barreras psicosociales:** Son aquellas que se dan por factores internos a los interlocutores tales como estados de ánimo, prejuicios, percepciones, etc. (12).

2.2.6. Situación sociolingüista del Perú

El Perú es un país de amplia diversidad lingüística, con una gran variedad de lenguas o también llamado idiomas, habladas en diferentes regiones del país. Además del idioma español en el territorio peruano existen un total de 48 lenguas o idiomas originarios vigentes, reconocidos por ministerio de cultura, siendo 4 de ellas andinas y 44 amazónicas (41).

Todos estos idiomas nativos junto al idioma español, forman el dialecto socio lingüístico del Perú. Según el censo del INEI desarrollado el 2017, el español es el idioma oficial del Perú, el quechua, una lengua nativa, es el segundo idioma más hablado y también decretada como lengua oficial seguido por el idioma aimara; además de estas lenguas

oficiales, hay otros seis idiomas oficiales reconocidos por el gobierno. Estos son: asháninka, awajún, huambisa, jíbaro, shipibo-conibo y yine (1,3,4,42).

Sin embargo, muchas de estas lenguas originarias han sufrido discriminación y marginación a lo largo de la historia, lo que ha llevado a una disminución en su uso y en el nivel de dominio de las generaciones más jóvenes, actualmente, existen esfuerzos para revivir y proteger estas lenguas, promoviendo su uso y enseñanza en comunidades y escuelas; la situación sociolingüística del Perú es compleja y diversa, con una presencia significativa de lenguas originarias junto con el castellano como el idioma dominante (43).

2.2.7. Situación socio lingüística del departamento del Cusco

Según el ministerio de cultura, el departamento del Cusco existe ocho lenguas o idiomas nativos, también conocidos como lenguas originarias vigentes (44,45):

- Ashaninka: Prevalente en los ríos de Apurímac, Ene, Perené, Tambo, y sus afluentes (44,45)..
- Kakinte: Comunidades nativas del bajo Urubamba (44,45)..
- Harakbut: Distritos de Kosñipata, Camanti (44,45)..
- Matsigenka: Prevalente en los distritos de Yanatile, Echarate, Quellouno, Kimbiri, Kosñipata (44,45)..
- Nanti: Comunidades nativas de Camisea y Timpía (44,45)..
- Quechua: Clasificado como idioma vital, es utilizados por todos los grupos etarios y en todos los ámbitos en las comunidades campesinas. Posee un número considerable de hablantes en casi todas las provincias y distritos del departamento del Cusco.(44,45).
- Yine: Distrito de Echarate (44,45)..
- Yora (44,45)..

2.2.8. Idioma quechua

El idioma quechua, es uno de los idiomas oficiales del Perú, legado de nuestras culturas antepasadas como la cultura Inca, y forma parte de la familia lingüística quechua, según estudio del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el ministerio de cultura, al año 2017 el idioma quechua se habla en siete países de Sudamérica (Perú, Bolivia,

Ecuador, Colombia, Chile, Argentina y Brasil), Este idioma originario tiene mayor vigencia y vitalidad en Bolivia, Ecuador y Perú desde hace más de 500 años, desde el imperio incaico, lo que la convierte en una lengua originaria o idioma nativo (35,46).

Un hecho histórico para el idioma quechua ocurrió durante el gobierno del General Juan Velasco Alvarado, que mediante decreto de Ley N° 21156 en fecha 27 de mayo del año 1975, se reconoce el quechua, conjuntamente con el castellano como idioma oficial del Perú. Considerando al quechua como un idioma ancestral del estado peruano, así mismo esta ley establece su enseñanza en todos los niveles (47).

2.2.9. Situación sociolingüística del quechua en América Latina

El idioma quechua es un idioma cuya población hablante se encuentra en varios países de Sudamérica, tales como Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile, Argentina y en una pequeña parte de Brasil. Los cuales hacen un total de más de 10 millones de personas mayores de 5 años que hablan el idioma quechua (41).

2.2.10. Situación sociolingüística del quechua en el Perú

El idioma quechua prevalece en 23 departamentos del Perú, donde un total de 3' 799, 780 de personas tienen al idioma quechua como idioma materno y hacen uso cotidiano de este para comunicarse, representando así el 13,6% de la población total, esto según censo nacional desarrollado por el INEI el año 2017 y el Ministerio de Cultura. Según este censo, los departamentos con mayor población cuya lengua materna es el quechua, son: Apurímac con 70.8%, Huancavelica con 65.2 %, Ayacucho con 63,6%, Cusco con 59,8%, Puno con 42,9%. Así mismo este censo concluye que en el departamento del Cusco al año 2017, el 74.7% de la población se auto identifica étnicamente como quechua (45).

El quechua en el Perú presenta variedades dialectales, según área geográfica tales como:

- **Kichwa amazónico:** Prevalente en los departamentos de Madre de Dios, Loreto, Chachapoyas y San Martín. Esta variedad está considerada en peligro de extinción (45).
- **Quechua norteño:** En los departamentos de Cajamarca (Seriamente en riesgo de extinción), Lambayeque, Piura. (Lengua vital) (45).

- **Quechua central:** Departamentos de La Libertad (Vital), Lima (Seriamente en peligro), Ancash (Vital), Huánuco (En peligro), Pasco, Junín (Seriamente en peligro) (45).
- **Quechua sureño:** En sus variantes
 - **Quechua Chanka:** Huancavelica, Ayacucho y Apurímac. (Vital)
 - **Quechua Collao:** Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa y Moquegua. (Vital) (45).

2.2.11. Situación sociolingüística del quechua en el departamento del Cusco

En el departamento del Cusco el 59.8% de la población mayor a 5 años, tiene al quechua como idioma materno, así mismo el 74.7% de la población se auto percibe étnicamente como quechua (1,3).

Por otro lado, el idioma quechua está distribuido en las trece provincias y 112 distritos del departamento del Cusco (1,3).

2.2.12. Importancia del idioma quechua en la comunicación

El quechua manifiesta una profunda necesidad en las culturas indígenas existentes en el Perú para poder comunicarse, teniendo conocimiento que todo idioma posee un sistema y una estructura que permite desarrollarse de acuerdo a las necesidades con los demás (35).

El idioma quechua resulta importante, más aún en comunidades donde existe predominio de este idioma sobre cualquier otro, por ende, es fundamental que la comunicación oral en estos entornos sea en dicho idioma, lo que limitaría las barreras idiomáticas y permitiría un proceso comunicativo adecuado entre los interlocutores (35).

El idioma quechua es una lengua importante y valorada por las comunidades quechua hablantes y su cultura, tiene una rica tradición y una historia que se remonta a la época del Imperio Inca, el quechua es una lengua con una complejidad gramatical y una capacidad para expresar conceptos abstractos, lo que lo hace único e importante en términos lingüísticos; en términos de dominio del idioma, el quechua es hablado por millones de personas en los Andes sudamericanos, principalmente en Perú, Bolivia, Ecuador y Argentina; sin embargo, el nivel de dominio del idioma varía según

características sociodemográficas como la edad, la ubicación geográfica y la educación, en algunas regiones, el quechua es ampliamente hablado y es una parte integral de la vida cotidiana y la cultura, mientras que en otras regiones, su uso ha disminuido y hay una preocupación por preservar y proteger la lengua (48). Por lo tanto, el idioma quechua es una lengua importante y valiosa para las comunidades quechua hablantes y su cultura, el nivel de dominio del idioma varía, pero es una lengua que merece ser protegida y preservada para las generaciones futuras (49).

2.2.13. Importancia de la comunicación en la relación odontólogo y paciente quechua hablante

La comunicación es aquel proceso en el cual interactúan dos o más personas cumpliendo el rol de emisor y receptor a la vez, con la finalidad de intercambiar información. Para un adecuado proceso comunicativo es importante que el mensaje de la comunicación sea claro y pueda ser transmitido en un mismo idioma o un idioma que pueda ser codificado y decodificado correctamente por el emisor y receptor, evitando de esta manera las barreras de la comunicación (7) (8).

La comunicación en salud y en este caso en la especialidad de odontología es un proceso fundamental, ya que constituye en una herramienta de vital importancia para garantizar un adecuado proceso asistencial en salud a la población usuaria, el cual involucra la consulta odontológica mediante la elaboración de la historia clínica, procedimientos odontológicos, indicaciones pre y post operatorias, etc. Por ello para asegurar un adecuado proceso asistencial, es importante considerar un adecuado proceso comunicativo desde el momento en que se tiene contacto con el paciente (17).

Concretamente en la comunicación entre odontólogo y paciente quechua hablante, es importante que la comunicación se desarrolle en un mismo idioma, el cual permita un adecuado intercambio de información, el cual permita atender satisfactoriamente el motivo de consulta y garantice la satisfacción del paciente.

2.2.14. Derechos lingüísticos dentro del marco normativo internacional

2.2.14.1. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales

La Organización Internacional del Trabajo aprueba el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, el cual entra en vigor el 06 de septiembre de 1991, siendo el estado peruano uno de los países miembros, el cual en el artículo 28 establece que, deberá enseñarse a leer y escribir en su idioma indígena o idioma que más se hable a los niños de los pueblos indígenas interesados, así mismo establece que los estados deberán de adoptar medidas para preservar, promover el desarrollo y la práctica de los idiomas indígenas (50).

2.2.14.2. Declaración universal de derechos lingüísticos

El cual establece que todas las comunidades son iguales en derecho, que a su vez tienen derecho a gozar de los medios de traducción directa o inversa que garanticen sus derechos lingüísticos, dicha declaración también establece que es derecho de los miembros de una comunidad lingüística a recibir enseñanza en su propia lengua y cultura, a ser atendidos en su lengua en los organismos estatales y espacios sociales (51).

2.2.14.3. Declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

Aprobada por la Organización de las Naciones Unidas el 13 de septiembre del 2007, en la 107° sesión plenaria, el cual en sus artículos 13, 14 y 16 indican que son derechos de los pueblos indígenas revitalizar y hacer uso de su propio idioma así como establecer y controlar que las instituciones que impartan educación en sus ámbitos territoriales lo hagan en sus idiomas, también tienen derecho a establecer sus medios de información en sus propios idiomas, así mismo se establece que los gobiernos deben de adoptar medidas que garanticen dichos derechos de la mano con los pueblos indígenas, asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en actividades políticas, administrativas, jurídicas, debiendo para ello proporcionar interpretes u otros medios adecuados; asegurar que los pueblos indígenas en particular los niños, incluido aquellos que viven fuera de sus comunidades reciban educación en su propia cultura e idioma propio (52).

2.2.15. Derechos lingüísticos dentro del marco normativo nacional

2.2.15.1. Constitución política del Perú

Promulgada en diciembre de 1993, que en su artículo segundo numeral 2 indica que todas las personas tienen derecho de igualdad ante la ley y a no ser discriminados por cualidades de origen, idioma, sexo, opinión, religión, raza o cualquier otra cualidad; por otro lado, el numeral 19 indica que es derecho de todos los peruanos, hacer uso de su propio idioma ante toda autoridad mediante un intérprete. Así mismo dicha constitución en su artículo 48 establece que son idiomas oficiales del estado peruano el castellano y en zonas de predominio también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas originarias establecidas según ley (53,54).

2.2.15.2. Ley N° 21156 del estado peruano

Que en su artículo primero reconoce al idioma quechua como idioma oficial de la república, al igual que el castellano (55).

2.2.15.3. Ley N° 29735

Ley del estado peruano que fue publicado el 5 de julio en el año 2011, el cual en el artículo 4, establece que *“Es derecho de toda persona hacer uso de su lengua originaria en ámbitos públicos y privados, ser atendidos en su lengua materna en organismos o instancias públicas, así mismo gozar y disponer de medios de traducción directa o inversa que garanticen un pleno ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos”* Así mismo en el artículo 16 indica que el estado debe de garantizar y promover la enseñanza de las lenguas originarias en los niveles de educación primario, secundario y universitario, siendo de carácter obligatorio en regiones de predominio, a través de planes de estudio, programas de promoción y recuperación de las lenguas originarias (14).

2.2.15.4. Decreto supremo N° 005-2017-MC

Que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, el cual tiene por objetivo garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos que hablan y se comunican en algún idioma nativo u originario dentro del territorio peruano. Estableciendo la aplicación de dicho decreto en todas las instituciones del estado y en todos los niveles de gobierno,

dentro del marco de sus funciones y competencias, siendo para el sector privado un instrumento orientador (47).

2.2.15.5. Decreto supremo N° 016-2016-SA

Que aprueba la Política Sectorial de Salud Intercultural, fundamentado en que, en el continente americano existen más de 45 millones de personas indígenas los cuales forman parte de aproximadamente 400 grupos étnicos, se fundamenta también en que el Perú es un estado pluriétnico y multicultural, que al año 2007 según censo del INEI, partiendo de la base de considerar como persona indígena a aquella que tiene un idioma materno distinto al español, se determinó que el 15.09% de la población peruana es población indígena, de los cuales el 81.24% habla quechua. Que a través de estudios de análisis de situación de la salud desarrollados se determina que las poblaciones indígenas son las que presentan tasas muy elevadas de mortalidad infantil y materna, malnutrición, anemia, enfermedades infecciones y no transmisibles, que a su vez los pueblos indígenas son los que presentan mayores índices de pobreza y pobreza extrema, además de ser poblaciones desfavorecidas por la falta de acceso a servicios de salud y afrontar situaciones discriminatorias por su origen étnico, idioma, ejercida en muchas ocasiones por los mismos servidores públicos y personal de salud (56).

Que siendo el derecho universal a la salud un derecho reconocido y garantizado en la constitución política del estado peruano, se decreta la Política Sectorial de Salud Intercultural, siendo uno de sus enfoques:

Enfoque de Interculturalidad: El cual busca garantizar el derecho a la salud de la población, erradicando las inequidades en el acceso a los servicios de salud por parte de la población, sin tener que suprimir las identidades culturales, y en un ambiente de respeto a la riqueza de la diversidad cultural y lingüística (56).

Enfoque de inclusión social: El cual busca garantizar el acceso a los servicios de salud de las poblaciones que tradicionalmente han venido siendo excluidas. Así mismo este enfoque busca brindar atenciones en salud, respetando y revalorando la cultura ancestral de los pueblos originarios, andinos, amazónicos y población afroperuana. Priorizando a las poblaciones en estado de vulnerabilidad económica, social (56).

A su vez esta política sectorial está estructurado bajo cuatro ejes siendo el tercer eje la de fortalecer habilidades y capacidades del personal de salud en salud intercultural, el cual busca formular planes de estudio con enfoque intercultural en las escuelas formadoras de profesionales de salud , disponer e incorporar acciones así como crear incentivos para el fortalecimiento de capacidades y conocimientos en el personal de salud que brinde atenciones a poblaciones indígenas u originarias andinas y amazónicas. (56)

2.2.15.6. RM N° 228-2019-MINSA

Que aprueba y reglamenta la Adecuación de los Servicios de Salud con Pertinencia Cultural en el Primer Nivel de Atención, cuya finalidad es la de contribuir al ejercicio del derecho de toda persona a la salud, reduciendo inequidades y brechas de acceso a servicios de salud, permitiendo alcanzar la salud y bienestar de la población con prioridad de las poblaciones indígenas u originarias. Siendo su ámbito de aplicación obligatoria todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas del primer nivel de atención del territorio peruano (57).

Este documento define los servicios públicos con pertinencia cultural, aquel servicio que toma en cuenta las características culturales de su entorno en donde se brinda el servicio y se adapta en sus procesos a las características geográficas, socioeconómicas, lingüísticas del ámbito donde se brinda el servicio (57).

Uno de los estándares establecidos dentro de la presente norma exige a que los establecimientos de salud informen en la lengua materna de los usuarios y cuenten con herramientas comunicacionales interculturales para una adecuada comprensión de las indicaciones por parte de los usuarios de los servicios de salud (57).

2.2.16. Dominio del idioma quechua

Según Cosi (33) es la facilidad con la que una persona expresa sus pensamientos, sentimientos al momento de interrelacionarse con sus semejantes, a través de los siguientes niveles de dominio oral.

- **Básico:** Corresponde a los usos básicos de un idioma, aquellos que se usan en situaciones cotidianas con vocabulario básico y expresiones de uso común (33).

- **Intermedio:** Corresponde a los usos independientes del idioma, a quienes tienen la capacidad de comunicarse sin mucho esfuerzo con hablantes nativos (33).
- **Avanzado:** Corresponde a los usos competentes del idioma, a quienes desarrollan tareas complejas en el estudio o trabajo (33).

2.2.17. Percepción

Es aquel proceso activo en el que las personas a través de experiencias vividas van procesando información y construyendo esquemas informativos que les permite aceptar o rechazar un estímulo. En esta línea, la percepción de cada persona sobre un determinado objeto, persona o tema será distinto, en base a las experiencias vividas por cada persona, además pudiendo estar influenciado por factores educativos, estatus, económicos, etc. Lo que conlleva a expectativas y exigencias distintas por las personas respecto a un determinado estímulo (58).

Morillejo, Muñoz y Almaria citado en Sayas (2019) define la percepción como un proceso cognitivo que se origina a través de la recepción y procesamiento de un estímulo por los cinco sentidos de todo ser humano. Es la construcción de información a través de sensaciones que se construyen a través de experiencias o contactos con el ambiente físico o social en el que participan la memoria, el aprendizaje y la simbolización. La percepción es aquel proceso que permite interpretar, valorar y organizar de manera mental y cognitiva las apreciaciones, conceptos, sentimientos u opiniones, manifestándose como la manera de pensar o entender de algo o alguien (59).

Aguilar et al. citado en Areche et al. (58) menciona que la percepción se ve influenciada por el contexto sociocultural identificando variables sociodemográficas como edad, sexo, nivel socioeconómico, nivel educativo etc.

2.3. Definición de términos

2.3.1. Idioma

Se refiere a todo sistema estructurado y complejo de comunicación utilizado por una comunidad, compuesto por un conjunto organizado de signos, símbolos establecidos dentro de reglas gramaticales (41).

2.3.2. Idioma nativo

Un idioma nativo también llamado lengua originaria, es aquella cuya existencia es anterior al idioma español, se caracteriza por ser oriunda de una determinada área geográfica y de mantener su preservación y uso en territorio nacional (41).

2.3.3. Idioma materno

También conocida como lengua natal, se refiere a la primera lengua aprendida y utilizada por una persona para comunicarse oralmente, es decir, aquella que se adquiere en el entorno familiar y cultural desde el nacimiento. También se conoce como lengua materna o lengua primaria (13).

2.3.4. Quechua

El quechua es un idioma nativo hablado en las regiones andinas de Sudamérica, especialmente en Perú, Bolivia y Ecuador. Es uno de los lenguajes originarios más importantes de América Latina y es considerado patrimonio cultural de los pueblos andinos (13).

2.3.5. Características sociodemográficas

Las características sociodemográficas se refieren a las variables demográficas, socioeconómicas y culturales que describen y definen a un grupo de personas o a una población en general (3).

2.3.6. Odontología

La odontología es la rama de la medicina encargada del estudio, diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades y afecciones relacionadas con los dientes, las encías, la mandíbula y el maxilar. Los odontólogos son profesionales de la salud que tienen como objetivo mantener la salud bucal de sus pacientes, prevenir enfermedades dentales y tratar problemas como caries, enfermedades de las encías, maloclusiones y lesiones traumáticas.(5)

2.3.7. Importancia

Es el valor o interés que una persona o grupo de personas le asignan a una cosa o un determinado tema (35).

2.3.8. Percepción

Es la forma en la que un individuo o grupo de personas interpreta las sensaciones o estímulos que recibe de su entorno a través de los sentidos, para ser procesados por el cerebro y tener una impresión consciente o inconsciente (58,59).

2.3.9. Ley

Son normas, reglas y principios que regulan el comportamiento e interacciones dentro de una sociedad, establecidas por una autoridad competente, como gobiernos de estado, legislaturas. Tiene carácter de obligatoriedad y capacidad de sanción en caso de desobediencia.

2.3.10. Resolución ministerial

Se define como todo acto administrativo emitido por una autoridad competente dentro de un ministerio de gobierno, con la finalidad de regular procesos, establecer responsabilidades, resolver temas específicos dentro del ámbito ministerial.

3.10.11. Decreto supremo

Se define como toda disposición normativa con carácter ejecutivo, emitido por el poder ejecutivo de un gobierno de estado, tiene la finalidad de regular aspectos específicos dentro de la administración pública y tiene carácter de ley.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de la investigación:

Por el propósito que persigue la presente investigación es básica o pura, ya que se centra en la adquisición de conocimientos teóricos y la comprensión de fenómenos sin la necesidad de intervenir o influir en los resultados (60).

3.2. Enfoque cuantitativo

Ya que, para el presente estudio, con el fin de responder a las preguntas de investigación planteadas, se realizó la recolección de datos y análisis estadístico cuyos resultados son expresados en números y porcentajes (60).

3.3. Alcance descriptivo

El presente estudio tiene un alcance descriptivo, ya que recoge, mide y describe las características de la población en base a cada variable de estudio (60).

3.4. Diseño de la investigación

La presente investigación es de diseño no experimental, porque los datos de las variables de estudio se obtuvieron a través de la técnica de encuesta, sin realizar modificaciones o manipulaciones en las variables de estudio. De corte transversal debido a que los datos de las variables de estudio, fueron recopiladas por una sola vez en un periodo de tiempo determinado (60).

3.5. Población

Estudiantes del I al XI semestre de Odontología de la UNSAAC, matriculados en el semestre académico 2023-I. Representados en la **Tabla N°1**

TABLA N°1: Distribución del número total de estudiantes matriculados en el semestre 2023-I, por semestre académico

ESTUDIANTES MATRICULADOS	
Semestre	N° de estudiantes
1° semestre	29
2° semestre	14
3° semestre	22
4° semestre	23
5° semestre	26
6° semestre	19
7° semestre	16
8° semestre	30
9° semestre	19
10° semestre	35
11° semestre	19
Total	252

Fuente: Centro de Computo - Nomina de matrícula correspondiente al semestre 2023-I de la E.P. de Odontología – UNSAAC

3.6. Muestra

El tamaño muestral se determinó mediante el cálculo de tamaños muestrales para proporciones finitas, por lo que se aplicó la siguiente formula.

$$n \equiv \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N: Es el tamaño de la población de estudio.

Z: Nivel de confianza del 95% que según la distribución de Gauss corresponde a (1.96)

p: Es la probabilidad de éxito y tiene un valor de (0.5)

q: Es la probabilidad de fracaso y tiene un valor de (0.5)

e: Representa el margen de error permitido (0.05)

$$n = \frac{(1.96)^2(252)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(252-1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = \frac{242.02}{1.59} = 153$$

Tamaño muestral = 153.

3.6.1. Tipo de muestreo

El muestreo fue probabilístico aleatorio, simple estratificado representado en la **Tabla N°2**. Para la cual se utilizó la siguiente fórmula estadística:

$$n_1 = \frac{X_1}{X_t}$$

Donde:

n_1 = Representa la muestra por semestre.

X_1 = Representa la población total por semestre.

X_t = Representa la población total de estudio.

n = Representa el tamaño de la muestra de estudio.

Aplicando la fórmula para cada semestre académico se tienen los siguientes resultados.

Tabla N°2: Distribución estratificado por semestre académico

ESTUDIANTES MATRICULADOS	
Semestre	N° de estudiantes
1° semestre	18
2° semestre	8
3° semestre	13
4° semestre	14
5° semestre	16
6° semestre	11
7° semestre	10
8° semestre	18
9° semestre	12
10° semestre	21
11° semestre	12
Total	153

3.7. Criterios de selección

3.7.1. Criterios de inclusión

- Estudiantes matriculados en los semestres del I al XI semestre académico, en el periodo 2023-I.
- Estudiantes que voluntariamente acepten participar en la investigación.

3.7.2. Criterios de exclusión

- Estudiantes con discapacidad fonológica y/o auditiva.
- Estudiantes que abandonaron el semestre académico 2023-I.
- Estudiantes que de manera voluntaria no acepten participar en la presente investigación.

3.8. Variables

- **Variable 1:** Percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua.
- **Variable 2:** Nivel de dominio del idioma quechua
- **Covariable:** Características sociodemográficas
 - Semestre académico
 - Sexo
 - Procedencia
 - Idioma materno

3.9. Operacionalización de variables

Variable percepción de la importancia del idioma quechua

Variable	Definición conceptual	Naturaleza	Escala de medición	Forma de medición	Indicador	Técnica e Instrumento de medición	Expresión final de la variable	Definición operacional de la variable.
Percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua	Es el grado de valoración de carácter subjetivo y cognitivo que le asignan las personas al idioma quechua en base a la relevancia y utilidad de este.	Cualitativa	Dicotómica nominal	Directa	Son las respuestas positivas o negativas a las 7 preguntas, de los Ítems 4 a 10, contenidas en la segunda parte del cuestionario de la investigación	Encuesta Cuestionario	Es Importante (De 04 a 07 puntos). No es Importante (De 0 a 3 puntos).	Es Importante: Cuando las respuestas sean positivas a cuatro o más preguntas (04 a 07 puntos). No es importante: Cuando las respuestas sean positivas a tres o menos de tres preguntas (0 a 3 puntos).

Variable nivel de dominio del idioma quechua

Variable	Definición conceptual	Naturaleza	Escala de medición	Forma de medición	Dimensiones	Indicador	Técnica e Instrumento de medición	Expresión final de la dimensión	Expresión final de la variable	Definición operacional de la variable.
Nivel de dominio del idioma quechua,	Es el grado de capacidad para entender y hablar adecuadamente el idioma quechua.	Cualitativa	Ordinal	Directa	Habilidades receptoras.	Son las respuestas a las 15 preguntas, de los ítems 11 a 25, contenidos en el cuestionario de la investigación	Encuesta Cuestionario	Avanzado (11 a 15 puntos).	Avanzado (21 a 30 puntos).	El nivel de dominio del idioma quechua se obtendrá de la sumatoria de los puntos obtenidos en las dos dimensiones. Avanzado: De 21 a 30 puntos. Intermedio: De 11 a 20 puntos. Básico: De 0 a 10 puntos.
					Habilidades productivas.	Son las respuestas a las 15 preguntas, de los ítems 26 a 40, contenidos en el cuestionario de la investigación		Intermedio (6 a 10 puntos).		
								Básico (0 a 5 puntos).	Básico (0 a 10 puntos).	
								Avanzado (11 a 15 puntos).		
								Intermedio (06 a 10 puntos)		
								Básico (0 a 5 puntos)		

Covariables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones o sub variables	Definición conceptual	Naturaleza	Escala de medición	Forma de medición	Indicador	Técnica e instrumento de medición	Expresión final de la variable	Definición operacional de la variable
Características sociodemográficas	Son las características biológicas, socioculturales propias de cada sujeto o persona tomando aquellas que puedan ser medibles.	Semestre académico	Ciclo de estudios que el estudiante cursa.	Cualitativa	Nominal	Directa	Son las respuestas a 3 ítems, del ítem 1 a 3, del cuestionario	Encuesta Cuestionario	I AL VII VIII AL XI	Se expresará de acuerdo a las respuestas obtenidas por cada encuestado en la sección características sociodemográficas del cuestionario.
		Sexo	Condición orgánica que caracteriza a una persona.	Cualitativa	Nominal	Directa		Encuesta. Cuestionario	Masculino Femenino	
		Procedencia	Lugar geográfico de donde proviene una persona.	Cualitativa	Nominal	Directa		Encuesta Cuestionario	Urbano Rural	
		Idioma materno	Idioma con el que aprendió a comunicarse oralmente una persona.	Cualitativa	Nominal	Directa		Cuestionario	Español Quechua Otro	

3.10. Técnicas e instrumentos

3.10.1. Técnica

En la presente investigación se utilizó la técnica de encuesta, aplicada de manera individual y de forma oral a la muestra de la población objetivo. Para la dimensión habilidades receptivas del idioma quechua el encuestador pronuncia frases y enunciados en quechua, contemplados en los ítems correspondientes del cuestionario siendo traducidos al español de manera oral por el encuestado; en la dimensión habilidades productivas del idioma quechua, el encuestador pronuncia enunciados en español pidiendo al encuestado que los traduzca de manera oral al quechua. En algunos casos, los enunciados fueron pronunciados por un máximo de dos veces por parte del encuestador para asegurar que este haya sido recepcionado en toda su magnitud por parte del encuestado.

3.10.2. Instrumento

En el presente trabajo de investigación, el instrumento de recolección de datos, fue un cuestionario, elaborado para fines de la presente investigación, para su construcción se contó con el asesoramiento y orientación de docentes del departamento de lingüística de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas, docentes de la Escuela Profesional de Odontología y la Facultad de Medicina Humana de la UNSAAC.

El instrumento para recolección de datos consistió en un cuestionario que constó de 40 ítems o enunciados dividido en tres partes.

- **Primera parte:** Consta de tres enunciados, ítems del 1 al 3, el cual permitió obtener la información correspondiente a la variable características sociodemográfica de la población muestral,
- **Segunda parte:** Constó, de siete preguntas, ítems del 4 al 10, con respuesta cerrada “Si” o “No” los cuales permitieron recopilar información correspondiente a la variable percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua. Las preguntas con respuesta afirmativa “SI” obtuvieron el valor de 01 punto, las

respuestas con respuesta negativa “NO” fueron valoradas con 00 puntos. Siendo la puntuación máxima para la segunda parte del cuestionario 07 puntos y la mínima de 00 puntos. En base a dichos valores se estableció la percepción de la importancia del idioma quechua:

- **Es importante:** 4 a 7 puntos.
- **No es importante:** 0 a 3 puntos.

- **Tercera parte:** Constó de 30 enunciados, ítems el 11 al 40, los cuales permitieron recopilar información correspondiente a la variable nivel de dominio del idioma quechua en sus dimensiones habilidades receptivas y habilidades productivas. Los enunciados correspondientes a los ítems 11 a 25 corresponden a las habilidades receptivas del idioma quechua y los enunciados de los ítems 26 a 40 corresponden a las habilidades productivas. Los ítems correctamente respondidos obtuvieron una valoración 01 puntos, los ítems incorrectamente respondidos o no respondidos obtuvieron una puntuación de 00 puntos. Siendo la puntuación máxima para la tercera parte del cuestionario 30 puntos y la mínima de 00 puntos. En base a dichos valores se establecieron los niveles de dominio del idioma quechua:

Nivel de dominio del idioma quechua: ítems 11 a 40.

- **Nivel avanzado:** 21 a 30 puntos.
- **Nivel intermedio:** 11 a 20 puntos.
- **Nivel básico:** 0 a 10 puntos.

Habilidades receptivas: Ítems 11 a 25

- **Nivel avanzado:** 11 a 15 puntos.
- **Nivel intermedio:** 6 a 10 puntos.
- **Nivel básico:** 0 a 5 puntos.

Habilidades productivas: Ítems 26 a 40

- **Nivel avanzado:** 11 a 15 puntos.

- **Nivel intermedio:** 6 a 10 puntos.
- **Nivel básico:** 0 a 5 puntos.

3.11. Validez del instrumento

El instrumento de recolección de datos para el presente estudio fue sometido a juicio de expertos, quienes determinaron la validez del instrumento previa sugerencias necesarias para la modificación con fines de mejora, el cual estuvo conformado por tres docentes del departamento de lingüística de la facultad de Ciencias de la Comunicación e Idiomas de la UNSAAC, con dominio y enseñanza del idioma quechua, un docente de la facultad de Enfermería y un docente de la Escuela Profesional de Odontología de la UNSAAC, citados a continuación. **(Anexo 03,04)**

- Dra. Roxana E. Arredondo García –directora del departamento académico de lingüística de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas -UNSAAC.
- Mgt. Armando Becerra Zevallos – Docente de quechua de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas -UNSAAC.
- Mgt. Juan de la Cruz Bedoya Mendoza – Docente de quechua de la Facultad de Educación – UNSAAC.
- Dra. Maricela Paullo Nina – Directora de la Escuela Profesional de Enfermería – UNSAAC.
- Dra. Nelly Valdez Aduviri – Docente de la Escuela Profesional de Odontología -UNSAAC.

Los resultados de la validación por los expertos fueron analizado el método de distancia de puntos medios (DPM), dando resultados favorables para la aplicación del instrumento.

3.12. Prueba piloto

Se llevo a cabo en una población equivalente al 10% de la población de estudio, correspondiente a 25 estudiantes, el cual fue aplicado en estudiantes de las escuelas de enfermería y medicina humana, esto con la finalidad de estimar el tiempo adecuado para el desarrollo de la encuesta por cada encuestado, siendo el tiempo estimado para su desarrollo de 8 a 10 minutos por encuesta. La prueba piloto también permitió

desarrollar la prueba de confiabilidad del cuestionario por medio del análisis estadístico Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de 0,837 para los ítems correspondientes a la variable percepción del idioma quechua y un valor de 0,962 para la variable nivel de dominio del idioma quechua. **Tabla N° 10-11.**

3.13. Procedimiento para recolección de datos

- Primer paso: Previo al proceso de recolección de datos se solicitó mediante documento físico al director de la Escuela Profesional de Odontología y director de Clínica de la Escuela Profesional de Odontología, autorización para la aplicación del cuestionario del estudio “PERCEPCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE LA UNSAAC- CUSCO, AÑO 2023” **(Anexo 06)**
- Segundo paso: Se obtuvo mediante la plataforma del centro de cómputo la lista nominal de alumnos matriculados, por ciclo de estudios, en el semestre académico 2023-I.
- Tercer paso: Se contactó de manera física y vía llamada telefónica, de manera aleatoria a los estudiantes matriculados en el semestre académico 2023-I, para obtener el respectivo consentimiento informado de participación voluntaria en el desarrollo de la encuesta, coordinando una fecha y hora de libre disponibilidad del estudiante voluntario para la aplicación de la encuesta. La encuesta se desarrolló de manera individual a cada participante, en espacios y ambientes adecuados y libre de interferencias tales como ruidos y otro tipo de distracciones, donde se desarrollaron preguntas orales contenidos en el cuestionario, por parte del encuestado, para lo cual el encuestado contestó a cada una de ellas de manera oral. El tiempo estimado para el desarrollo de cada encuesta fue de 8 a 10 minutos. **(Anexo 05).**

3.14. Plan de análisis

Una vez recolectada la información contenida en las fichas de cuestionario, se procedió a elaborar una plantilla de datos en el programa Microsoft Excel 2010, para luego realizar el análisis estadístico en el programa IBM SPSS versión 25.0

En el análisis estadístico, se utilizó la estadística descriptiva, reportando frecuencias y porcentajes para las variables de estudio.

3.15. Recursos

3.15.1 recurso humanos:

- Investigador:
 - Bach. Jarín Neftalí Ricalde Chacón
 - Bachiller de la Escuela Profesional de Odontología – UNSAAC
- Asesor del trabajo de investigación
 - Doctor Herbert Cosío Dueñas
 - Docente de la Escuela Profesional de Odontología – UNSAAC.
- Estadístico:
 - Especialista en procesamiento de datos.
- Juicio de expertos
 - 3 docentes de la especialidad de lingüística de la UNSAAC.
 - 2 docentes de la facultad de Medicina Humana de la UNSAAC.

3.15.2 recursos materiales:

- Laptop Toshiba, procesador Intel Core i3.
- Internet.
- Teléfono celular.
- Grabadora de voz.
- Fichas físicas de cuestionario de recolección de datos.
- Ficha de consentimiento informado.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Tabla N°3. Percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023

	Frecuencia	Porcentaje
No es importante	9	5.9 %
Es importante	144	94.1 %
Total	153	100.0 %

Fuente: Matriz de datos de la investigación

Interpretación: En la tabla N°3 muestra los resultados correspondientes a la percepción de la importancia del idioma quechua en estudiantes de odontología de la UNSAAC. Donde se aprecia que el 94.1% de los estudiantes considera que dominio del idioma quechua es importante para la profesión odontológica y tan solo un 5.9% considera que el dominio de este idioma no es importante.

Tabla N°4. Nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023

	Frecuencia	Porcentaje
Básico	81	52.9 %
Intermedio	45	29.4 %
Avanzado	27	17.6 %
Total	153	100.0 %

Fuente: Matriz de datos de la investigación

Interpretación: Respecto al nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023, la tabla N°4 muestra que el 52.9% de los estudiantes tiene un dominio básico del idioma quechua, el 29.4% posee un dominio intermedio y tan solo el 17.6% posee un dominio avanzado.

Tabla N°5. Características sociodemográficas de la población de estudio

		Frecuencia	Porcentaje
SEMESTRE	I a VII semestre	90	58.8 %
	VIII a XI semestre	63	41.2 %
	Total	153	100.0 %
SEXO	Masculino	59	38.6%
	Femenino	94	61.4%
PROCEDENCIA	Urbano	111	72.5 %
	Rural	42	27.5 %
	Total	153	100.0 %
IDIOMA MATERNO	Español	131	85.6 %
	Quechua	8	5.2 %
	Español y quechua	14	9.2 %
	Total	153	100.0 %

Fuente: Matriz de datos de la investigación

Interpretación: La tabla N°5 muestra los resultados correspondientes a las características sociodemográficas de la población de estudio, donde se tiene que de un total de 153 alumnos de la escuela profesional de odontología el 58.8% pertenecen del I al VII semestre y el 41.2% pertenecen del VIII al XI semestre siendo ligeramente mayor el primer grupo. El 38.6% es de sexo masculino y el 61.4% de sexo femenino. Respecto a la procedencia de la población de estudio se obtiene que el 72.5% de los estudiantes tienen procedencia urbana y el 27.5% de los estudiantes provienen de áreas rurales. En relación al idioma materno de la población de estudio se obtiene que

el 85.6% de los estudiantes tienen como idioma materno al español, el 5.2% al quechua y el 9.2% al español y quechua.

Tabla N°6. Nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades receptivas, en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023

	Frecuencia	Porcentaje
Básico	80	52.3 %
Intermedio	25	16.3 %
Avanzado	48	31.4 %
Total	153	100.0 %

Fuente: Matriz de datos de la investigación

Interpretación: Respecto al nivel de dominio del idioma quechua en la dimensión habilidades receptivas, en la tabla N°6 se aprecia que, el 52.3 % de los estudiantes posee un nivel básico de dominio del idioma quechua, el 16.3% posee un nivel intermedio y el 31.4% un nivel avanzado.

Tabla N°7. Nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades productivas, en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023

	Frecuencia	Porcentaje
Básico	110	71.9 %
Intermedio	24	15.7 %
Avanzado	19	12.4 %
Total	153	100.0 %

Fuente: Matriz de datos de la investigación

Interpretación: Respecto al nivel de dominio del idioma quechua en la dimensión habilidades productivas, la tabla N°7 muestra que, el 71.9% de los estudiantes posee un nivel básico de dominio del idioma quechua, e 15.7% posee un nivel intermedio y solo el 12.4% posee un nivel básico.

Tabla N°8. Percepción sobre la importancia del idioma quechua según características sociodemográficas, en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023.

		PERCEPCIÓN			
			NO ES IMPORTANTE	ES IMPORTANTE	Total
SEMESTRE	I a VII	N	8	82	90
	SEMESTRE	%	8.9%	91.1%	100.0%
	VIII a XI	N	1	62	63
	SEMESTRE	%	1.6%	98.4%	100.0%
Total		N	9	144	153
		%	5.9%	94.1%	100.0%
SEXO	MASCULINO	N	4	55	59
		%	6.8%	93.2%	100%
	FEMENINO	N	5	89	94
		%	5.3%	94.7%	100%
Total		N	9	144	153
		%	5.9%	95.1%	100%
PROCEDENCIA	URBANO	N	9	102	111
	VIII a XI	%	8.1%	91.9%	100.0%
	SEMESTRE				
	RURAL	N	0	42	42
	%	0.0%	100.0%	100.0%	
Total		N	9	144	153
		%	5.9%	94.1%	100.0%
IDIOMA	ESPAÑOL	N	9	122	131
		%	6.9%	93.1%	100.0%
	QUECHUA	N	0	8	8
		%	0.0%	100.0%	100.0%
	ESPAÑOL Y QUECHUA	N	0	14	14
		%	0.0%	100.0%	100.0%
Total		N	9	144	153
		%	5.9%	94.1%	100.0%

Fuente: Matriz de datos de la investigación

Interpretación: Respecto a los resultados sobre la percepción de la importancia del idioma quechua según las características sociodemográficas de la población de estudio, en la tabla N°8 se interpreta que, según el semestre académico, de los estudiantes de I a VII semestre, el 91.1% de los estudiantes considera que el dominio del idioma quechua es importante, de los estudiantes de VIII a XI semestre el 98.4%

considera que el dominio del idioma quechua si es importante, siendo de esta manera la percepción de importante, ligeramente mayor en estudiantes de VIII a XI semestre. Según sexo, el 93.2% y 94.7% de varones y mujeres respectivamente considera importante el dominio del idioma quechua. Según procedencia, 91.9% de estudiantes procedentes de áreas urbanas y el 100% de estudiantes de áreas rurales considera que el dominio del idioma quechua si es importante, siendo de esta manera la percepción de importante ligeramente mayor en estudiantes procedentes de áreas rurales. Según idioma materno, el 93.1% de estudiantes que tienen como idioma materno al español y el 100% de los estudiantes que tienen como idioma materno al quechua y estudiantes bilingües (español y quechua) considera que el dominio del idioma quechua es importante, siendo la percepción de importancia en estos dos grupos, ligeramente mayor que en estudiantes que tienen como idioma materno al español.

Tabla N°9. Nivel de dominio del idioma quechua según características sociodemográficas, en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023

		NIVE DE DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA				
			BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO	Total
SEMESTRE	I a VII	N	53	23	14	90
	SEMESTRE	%	58.9%	25.6%	15.6%	100.0%
	VIII a XI	N	28	22	13	63
	SEMESTRE	%	44.4%	34.9%	20.6%	100.0%
Total		N	81	45	27	153
		%	52.9%	29.4%	17.6%	100.0%
SEXO	MASCULINO	N	33	17	9	59
		%	55.9%	28.8%	15.3%	100%
	FEMENINO	N	48	28	18	94
		%	51%	29.8%	20.2%	100%
Total		N	81	45	27	153
		%	52.9%	29.4%	17.6%	100%
PROCEDENCIA	URBANO	N	78	22	11	111
		%	70.3%	19.8%	9.9%	100.0%
	RURAL	N	3	23	16	42
		%	7.1%	54.8%	38.1%	100.0%
Total		N	81	45	27	153
		%	52.9%	29.4%	17.6%	100.0%
IDIOMA	ESPAÑOL	N	81	43	7	131
		%	61.8%	32.8%	5.3%	100.0%
	QUECHUA	N	0	0	8	8
		%	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%
	ESPAÑOL Y QUECHUA	N	0	2	12	14
		%	0.0%	14.3%	85.7%	100.0%
Total		N	81	45	27	153
		%	52.9%	29.4%	17.6%	100.0%

Fuente: Matriz de datos de la investigación

Interpretación: En relación al nivel de dominio del idioma quechua según características sociodemográficas de la población de estudio, en la tabla N°9 se aprecia que, el nivel de dominio quechua según semestre académico, en estudiantes del I a VII semestre, el 58.9% posee un nivel de dominio básico, el 25.6% un nivel de dominio intermedio y el 15% un nivel de dominio avanzado; en estudiantes de VIII a

XI semestre, el 44.4% posee un nivel de dominio básico, el 34.9% un nivel de dominio intermedio y el 20.6% un nivel de dominio avanzado, siendo el nivel de dominio avanzado e intermedio, con mayor prevalencia en estudiantes del VIII al XI semestre. Respecto al sexo el 55.9% y 51% de varones y mujeres respectivamente poseen un dominio básico del idioma quechua. Según la procedencia el 70.3% de los estudiantes procedentes de entornos urbanos, posee un nivel de dominio básico del idioma quechua, el 19.8% un nivel de dominio intermedio y solo el 9.9% un nivel de dominio avanzado; por otro lado, de los estudiantes procedentes de áreas rurales, el 7.1% posee un nivel de dominio básico del idioma quechua, el 54.8% un nivel de dominio intermedio y el 38.1% un nivel de dominio avanzado, por lo que se aprecia que en estudiantes procedentes de áreas rurales la prevalencia de dominio del idioma quechua en un nivel intermedio y avanzado es mucho mayor que en estudiantes de procedencia urbana. Según idioma materno, de los estudiantes que tienen al español como idioma materno, el 61.8% tiene un nivel de dominio básico del idioma quechua, el 32.8% un nivel de dominio intermedio y el 5.3% un nivel de dominio avanzado; por otro lado de los estudiantes que tienen al quechua como idioma materno el 100% posee un nivel de dominio avanzado, en estudiantes que tienen al idioma español y quechua como idioma materna el 14.3% posee un nivel de dominio intermedio y el 85.7% posee un nivel de dominio avanzado, por lo que se aprecia que el nivel de dominio avanzado es más prevalente en estudiantes que tienen al quechua como idioma materno.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

La comunicación oral se constituye como una herramienta fundamental en el proceso de interrelación entre odontólogo y paciente, en todos los niveles asistenciales de la salud. Uno de los requisitos básicos para una comunicación adecuada es que los interlocutores hablen y entiendan el mismo idioma.

Siendo el departamento del Cusco la cuarta región con mayor predominio de población quechua hablante se hace imprescindible que todo profesional odontólogo y en general todo profesional de la salud del ámbito del departamento del Cusco, tenga que poseer habilidades comunicativas en el idioma quechua, en atención a la Ley N° Ley N° 29735 del estado peruano, el cual establece el derecho de toda persona a hacer uso de su lengua originaria en espacios públicos y privados, así como el derecho a ser atendido en su lengua materna en organismos, instituciones estatales o privadas.

Por lo cual el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar la percepción sobre la importancia del idioma quechua y a su vez determinar cuál es el nivel de dominio de este idioma en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023. Para lo cual se diseñó un estudio de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de alcance descriptivo y de corte transversal, teniendo como población muestral a un total de 153 estudiantes del I al XI semestre de la Escuela Profesional de Odontología de la UNSAAC al año 2023.

Respecto a la percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023, representados en la tabla N°3 del presente estudio, se observa que el 94.1% de los estudiantes percibe que el dominio del idioma quechua es importante; estos resultados coinciden con lo encontrado por Shimabuko et al (22) quien, determinó que el 97.9% de estudiantes encuestados de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, consideró importante el dominio del idioma quechua, Sokolova A. et al. (26) determinó que el 95.1% de estudiantes de una universidad de México consideró útil el dominio de un idioma nativo, del mismo modo Roldan et al (31) en su

investigación llevada a cabo en estudiantes universitarios de una universidad de Ancash halló que el 75% de los estudiantes universitarios presentan una valoración positiva hacia el idioma quechua, así mismo Delzo et al (34) en su trabajo de investigación aplicado en docentes de educación básica del nivel secundario en un distrito del departamento de Huánuco determinó que el nivel de importancia asignado por dicha población de estudio fue alto; Por otro lado estos resultados difieren con lo encontrado por Delgado A, Chanquin K. (12) quienes determinaron que el 50% de estudiantes de medicina de un departamento de Guatemala consideró importante aprender el idioma maya, así mismo Paz et al (29) determinó que solo el 43% de estudiantes de las instituciones educativas del nivel secundario, en la provincia de Chuschi en Ayacucho consideran importante el idioma quechua. Haciendo un análisis comparativo de los resultados obtenidos con los trabajos de investigación relacionados, se puede ver que la percepción sobre la importancia del idioma quechua podría verse influenciada por ciertas características sociodemográficas en las poblaciones de estudio, por mencionar el nivel y grado de formación académico ya que se puede ver que en los estudios aplicados a estudiantes universitarios y profesionales, un alto porcentaje le asigna una valoración de importancia al dominio del idioma quechua, por el contrario en estudios aplicados a poblaciones del nivel de educación básica un mayor porcentaje de la población de estudio le asigna un valor de no importante al idioma quechua; así mismo se aprecia que la percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua en estudiantes universitarios es alta, indistintamente de la ubicación geográfica o procedencia geográfica de la población de estudio, debido a que muchos de estos estudios han sido aplicados en regiones con características etnolingüísticas diferentes. Todo esto se podría resumir en que la percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua en los individuos se ve fuertemente influenciada por el grado o nivel de formación académica, siendo de poca importancia en edades tempranas y haciéndose importante a medida del avance formativo del individuo, los cuales podrían estar relacionadas a la concepción de que el dominio de un idioma nativo brinda mayores oportunidades laborales en el ejercicio profesional.

Los resultados obtenidos en relación al nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023, representados en la tabla N°4 del presente estudio, se determinó que el 52.9% de los estudiantes tiene un nivel de dominio básico del idioma quechua, el 29.4% posee un nivel de dominio intermedio y el 17.6% un nivel de dominio avanzado. Por otro lado Jiménez H et al. (25) determinó en estudiantes de medicina de un hospital de Paraguay que el 52.8% de estudiantes no entiende o no habla el idioma guaraní, 38.7% entiende y habla parcialmente y el 8.5% entiende y habla correctamente; Delgado A et al. (12) halló que el 100% de los estudiantes de medicina de una universidad de Guatemala no habla ni entiende el idioma maya, pero que el 50% de los estudiantes considera necesario su dominio, y el 58.3% tuvo dificultades con el idioma durante la practica pre profesional; Cuaila GM, en profesionales asistenciales de salud de una provincia del departamento de Ancash determino que 65.9% de profesionales posee un nivel de conocimiento bajo del idioma quechua, el 43.1% un nivel intermedio y el 0% un nivel alto; Torres E. (9) determinó en pobladores de un sector de Junín que el 72% de la población posee un nivel básico del idioma quechua, el 24% un nivel intermedio y solo un 4% un nivel avanzado; Cosi (33) en su trabajo de investigación aplicado a estudiantes del quinto grado de educación secundaria de una institución educativa del departamento de Moquegua, determinó que el 15% de la población estudiada posee un nivel de dominio básico del idioma quechua, el 60% posee un nivel intermedio y el 25% un nivel de dominio avanzado; Shimabuko (22) en su investigación aplicada a estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos -Lima, determinó que solo el 10.1% de la población manifestó hablar, leer o comprender el quechua pero muy contrario a esta baja tendencia, el 97.9% de la población estudiada consideró importante el uso del idioma quechua. Haciendo un análisis comparativo de los resultados obtenidos en la presente investigación con los resultados de investigaciones relacionadas, podríamos afirmar que el nivel de dominio del idioma quechua o un idioma nativo en la mayoría de los estudios fue de nivel básico, así mismo podríamos afirmar que el grado de conocimiento o nivel de dominio del idioma quechua u otro idioma nativo, varía según la población de estudio, y el área geográfica donde estos fueron aplicados, debido a las características etnolingüísticas particulares

de cada región, es así que en los estudios aplicados en regiones con baja prevalencia de población quechua hablante existe un bajo dominio del idioma quechua en estudiantes universitarios como el demostrado por Shimabuko et al, y Delgado, quienes hallaron que el 89.9% y el 100% de estudiantes de la Facultad de Medicina Humana de una universidad de Lima y estudiantes de la carrera profesional de Medicina Humana de una universidad de Alta Verapaz en Guatemala, no hablan, entienden o leen el idioma quechua y el idioma maya respectivamente, por otro lado lo encontrado en la presente investigación, confirma que el dominio del idioma quechua se ve influenciado por el área geográfica donde se aplique.

Según los resultados obtenidos, se aprecia en la tabla N°5, que la población de estudio estuvo constituida por 58.8% de estudiantes del I al VII semestre y 41.2% del VIII al XI semestre; el 61.4% es de sexo masculino y el 38.6% de sexo femenino; el 72.5% de la población de estudio procede de áreas urbanas y el 27.5% de áreas rurales; el 85.6% tiene al español como idioma materno, el 5.2% al quechua y el 9.2% al español y quechua. Estos resultados concuerdan con Jiménez H. et al. (25) quien determinó que el 82% de estudiantes de medicina de un hospital de Paraguay provienen de áreas urbanas, pero difieren con lo hallado por Kenfield et al (37) quien identificó en estudiantes en una universidad de Cusco que el 64% de dicha población tienen como idioma materno al español, el 32.28% al quechua y el 3.14% al español y quechua; esta diferencia podría deberse a la influencia de las características sociodemográficas propias de cada sujeto o población de estudio como por ejemplo al lugar o tipo de procedencia.

En relación al nivel de dominio del idioma quechua según habilidades receptivas y productivas, en los estudiantes de odontología de la UNSAAC, representado en las tablas N°6 y 7, se aprecia que a nivel de las habilidades receptivas del idioma quechua, el 52.3% de los estudiantes tiene un nivel de dominio básico, el 16.3% y 31.4% un nivel de dominio intermedio y avanzado respectivamente; a nivel de habilidades productivas se aprecia que el 71.9% de los estudiantes tiene un nivel de dominio básico, el 15.4% y 12.4% un nivel de dominio intermedio y avanzado respectivamente. Por otro lado, Roldan O, Campana A. (31) hallaron en estudiantes

de una universidad de Ancash que el el 53% de la población posee dominio de la habilidad receptiva del quechua y el 40% posee dominio de la habilidad productiva. Haciendo un análisis comparativo de los estudios realizados; Gonzales F. halló en docentes de instituciones bilingües de Huancavelica, que en habilidades receptivas el 32.5% posee un nivel avanzado, y en habilidades productivas el 27.5% posee un nivel avanzado. Se puede interpretar que el predominio de estudiantes con habilidades para hablar en quechua es menor al predominio de estudiantes que entienden el idioma quechua. Esto se puede representar por la frase popular respecto al dominio de un idioma el cual es el “Entiendo, pero no hablo”.

Por otro lado haciendo un análisis de los resultados de la presente investigación, sobre la percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua según características sociodemográficas, en la tabla N° 8 del presente estudio, se puede apreciar que el 98.4% de los estudiantes de VIII a XI semestre consideran importante el dominio del idioma quechua siendo ligeramente superior a la percepción de los estudiantes del I al VII semestre donde el 91.1% lo consideró importante, esto concuerda con lo antes mencionado, y podría deberse a que a medida que los estudiantes universitarios van avanzando de semestre académico, van desarrollando las prácticas pre-profesionales y van tomando contacto con la realidad sociocultural de la región, llegan a considerar que el dominio del idioma quechua es importante para el ejercicio profesional. En relación al dominio del idioma quechua según sexo el 93.2% y 94.7% de varones y mujeres consideran que el dominio del quechua es importante. Así mismo respecto a la percepción de la importancia del idioma quechua según tipo de procedencia se observa que el 100% de los estudiantes procedentes de áreas rurales considera importante el dominio del idioma quechua, siendo ligeramente superior al 91.9% de los estudiantes procedentes del área urbana, esta diferencia podría atribuirse a que los estudiantes procedentes del área rural tuvieron más contacto con personas quechua hablantes debido al alto predominio de población quechua hablante en áreas rurales. En relación a la percepción de la importancia del dominio del idioma quechua según idioma materno se puede apreciar que el 100% de los estudiantes que tienen al idioma quechua y los estudiantes bilingües que tienen al español y quechua como idioma materno consideran importante el dominio del idioma

quechua, este resultado es ligeramente superior a lo hallado en estudiantes cuyo idioma materno es el idioma español donde el 93.1% lo considera importante.

Por último, respecto al nivel de dominio del idioma quechua según características sociodemográficas de la población de estudio, representados en la tabla N°. 9, se aprecia que el nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes del I al VII semestre, el 58.9% tiene un dominio básico, el 25.6% intermedio y el 15.6% un nivel avanzado, en estudiantes del VIII al XI semestre el 44.4% tiene un dominio básico, el 34.9% un dominio intermedio, 20.6% un nivel avanzado; se puede decir que el predominio del nivel de dominio intermedio y avanzado es mayor en estudiantes del VIII al XI semestre. El dominio del quechua según sexo es nivel básico en un 55.9% y 51% en varones y mujeres respectivamente. El nivel de dominio en estudiantes procedentes de áreas urbanas es de nivel básico en el 70.3%, intermedio en el 19.8% y avanzado en el 9.9%, en estudiantes procedentes de áreas rurales el 7.1% tiene un nivel básico, el 54.8% un nivel intermedio y el 38.1% un nivel avanzado; se puede decir que el nivel de dominio intermedio y avanzado predomina en estudiantes procedentes de áreas rurales en comparación a los estudiantes procedentes de áreas urbanas. Respecto al idioma materno, de los estudiantes que tienen al idioma español como idioma materno el 61.8% posee un nivel de dominio básico, el 32.8% un nivel intermedio y el 5.3% un nivel avanzado; de los estudiantes que tienen al quechua como idioma materno, el 100% posee un nivel avanzado; de los estudiantes que tienen como idioma materno al español y quechua, el 14.3% posee un nivel intermedio y el 85.7% un nivel avanzado; en base a ello se puede decir que en estudiantes con idioma materno quechua y bilingües (quechua y español) predomina el nivel de dominio avanzado, en estudiantes con idioma materno español predomina el nivel de dominio básico.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

Primero. – En el presente estudio se concluye que, los estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023, perciben que el dominio del idioma quechua es importante, pero que muy contrario a esta favorable percepción, existe un bajo nivel de dominio del idioma quechua en dicha población de estudio.

Segundo. – En los estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023, existe mayor número de estudiantes entre el I y VIII semestre, el sexo femenino predomina respecto al sexo masculino, existe un mayor predominio de estudiantes que proceden de áreas urbanas, por último, existe mayor predominio de estudiantes con idioma materno español.

Tercero. - El nivel de dominio del idioma quechua en la dimensión, habilidades receptivas, en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023, tuvo un predominio del nivel básico siendo el nivel avanzado el de menor predominio.

Cuarto. - El nivel de dominio del idioma quechua en la dimensión, habilidades productivas, en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023 tuvo un predominio del nivel básico siendo el nivel avanzado el de menor predominio.

Quinto. La percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua según características sociodemográficas, en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023, es ligeramente mayor en estudiantes de VIII a XI semestre, respecto a los estudiantes de I a VIII semestre; no existe diferencia significativa entre el sexo y la percepción sobre la importancia del quechua; la percepción de importante es ligeramente mayor en estudiantes que proceden de áreas rurales en comparación a estudiantes procedentes de áreas urbanas, por último se aprecia que la percepción de importante es ligeramente mayor en estudiantes que tienen al idioma quechua como idioma materno y bilingües (Quechua y español) que en estudiantes que tienen al idioma español como idioma materno.

Sexto. – El nivel de dominio del idioma quechua según características sociodemográficas en estudiantes de odontología de la UNSAAC al año 2023; existe

mayor predominio del nivel intermedio y avanzado en estudiantes de VIII a XI semestre en comparación a los estudiantes de I a VIII semestre; no existe diferencia significativa entre sexo y nivel de dominio del quechua; por otro lado existe mayor predominio del nivel intermedio y avanzado del quechua en estudiantes que proceden de áreas rurales en comparación a estudiantes procedentes de áreas urbanas, por último el nivel de dominio avanzado predomina en estudiantes que tienen al idioma quechua y estudiantes bilingües (quechua y español) y el nivel de dominio básico predomina en estudiantes que tienen como idioma materno al idioma español.

CAPÍTULO VII

SUGERENCIAS

1.- A las autoridades de la Escuela Profesional de Odontología de la UNSAAC. -

Se sugiere promover el aprendizaje y revalorización del idioma quechua en estudiantes de la escuela profesional de odontología, a través de la implementación de cursos de quechua dentro del plan curricular o establecer como requisito el dominio del idioma quechua para la obtención de grados académicos dentro del plan curricular.

2.- A las autoridades de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

– Se sugiere promover el aprendizaje y revalorización del idioma quechua dentro de la comunidad universitaria, a través de foros, conversatorios, congresos, concursos culturales, promoción de la música, debates en quechua, con la finalidad de generar interés en la comunidad antoniana por el dominio y uso del idioma quechua, ya que el idioma quechua es un idioma ancestral y de mucho valor cultural dentro de la región del Cusco y que, como futuros profesionales, es posible que un gran porcentaje de profesionales antonianos tengan que ejercer su profesión en áreas geográficas con predominio de poblaciones quechua hablantes.

3.- A los estudiantes de la E.P. de Odontología de la UNSSAC. –

Se sugiere realizar un autoanálisis sobre la necesidad de dominio del idioma quechua y buscar los medios necesarios para su aprendizaje y dominio, puesto que en los últimos años existen diferentes plataformas virtuales, institutos, colegios profesionales, gobiernos locales, ministerios de gobierno que vienen impulsando el aprendizaje de dicho idioma, dirigidos a la población en general, en diferentes modalidades y económicamente accesibles ya que en muchos casos dichos cursos son gratuitos.

4.- A la comunidad científica. –

Se sugiere realizar investigaciones similares en distintos grupos de estudio, como estudiantes de otras carreras profesionales de salud, profesionales de salud, para ahondar los conocimientos sobre la realidad lingüística del idioma quechua en dichos grupos, mundanalmente en regiones o departamentos con predominio de poblaciones quechua hablantes.

5.- A las autoridades del sector salud. – Se sugiere promover políticas y planes de incentivos que promuevan y motiven el aprendizaje del idioma quechua u otros idiomas nativos en estudiantes y profesionales asistenciales de salud para garantizar la atención de salud con enfoque intercultural en poblaciones con predominio de poblaciones de habla de idiomas nativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Cultura. Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias – Tomo I – Lenguas Andinas. Perú; 2023. [Internet]. [citado 3 de enero de 2024]. Disponible en:
https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Registro%20Nacional%20de%20Lenguas%20Indi%CC%81genas%20u%20Originarias%20%E2%80%93%20Tomo%20I%20%E2%80%93%20Lenguas%20Andinas_0.pdf
2. Ministerio de Cultura. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad AI 2040. Perú; 2021 [Internet]. [citado 19 de enero de 2022]. Disponible en:
https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/PNLOTI%20al%202040_0.pdf
3. Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. Autoidentificación-Etnica. Perú; 2018 [Internet]. [citado 19 de enero de 2022]. Disponible en:
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/autoidentificacion-etnica.pdf>
4. Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI. III Censo de Comunidades Nativas 2017, Resultados Definitivos -Tomo I. Perú; 2018. [Internet]. [citado 19 de enero de 2022]. Disponible en:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1598/TOMO_01.pdf
5. Rojas E. Desarrollo de un modelo de atención en salud bucal en pueblos indígenas. Satipo–Junín. período 2018-2020. Huancayo: Universidad Continental.2019. [Internet]. [citado 16 de febrero de 2023]. Disponible en:
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/5491/2/INV_PG_MG_PPS_TI_Rojas_Ore_2019.pdf
6. Ramos A. Barreras idiomáticas como complicaciones adicionales en el abordaje del ICTUS. Rev Sanit Investig. 2021;2(10):269.
7. Castañeda M. Medicina y comunicación, una herramienta fundamental para la interrelación médico-paciente. Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud. 2013;24(3):343-353 [Internet]. [citado 19 de enero de 2022]. Disponible en:
<http://scielo.sld.cu/pdf/ics/v24n3/rci10313.pdf>
8. González G. Comunicación en salud: conceptos y herramientas. 1a ed . Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2019. 84 p. [Internet]. [citado 19 de enero de 2022]. Disponible en: <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2019/09/9789876304139-completo.pdf>
9. Torres E. Nivel de dominio de la expresión oral de quechua en pobladores de Maco, Tapo, Tarma, Junín. Huancavelica-Perú: Universidad Nacional de

Huamanga, 2021. 77 p. [Internet]. [citado 17 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/c7f676d5-ea4e-4744-94bf-d16b758dea0d/content>

10. Fedor J. La Comunicación. Rev Salus. diciembre de 2016;20(3):5-6.
11. Mitchell C. La comunicación para la salud ocupa un estand en la sede de la OPS. Panamerican Health Organization / World Health Organization [Internet]. 2018 [citado 30 de mayo de 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14706:communication-for-health-booth-displayed-at-paho-headquarters&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
12. Delgado A, Chanquin K. Caracterización de la comunicación oral entre los estudiantes de ejercicio profesional supervisado multidisciplinario –EPSUM- y los usuarios de los servicios de salud. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. 2018;420.
13. Rojas RT. Importancia Estadística de la Población Peruana Quechua, Aymara y Nativa de la Amazonía, y Legislación sobre Escaños Reservados para Pueblos Originarios en América Latina. Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria. Lima-Perú. 2018.
14. Congreso de la Republica - Normas Legales. Ley N° 29735. El Peruano. Lima - Perú. 2011 [Internet]. [citado 3 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://bdpi.cultura.gob.pe/sites/default/files/2019-06/Ley%20N%C2%B0%2029735.pdf>
15. Almaguer J, Vargas V, García H. Interculturalidad en Salud: Experiencias y aportes para el fortalecimiento de los servicios de salud. Programa Editorial del Gobierno de la República. 3° Ed. Mexico. 2014. [Internet]. [citado 30 de mayo de 2023]. Disponible en: <http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dged/descargas/docs/InterculturalidadSalud.pdf>
16. Figueroa M. Estrategias para superar las barreras idiomáticas entre el personal de salud–usuario de servicios de salud pública en España, Estados Unidos y México. Comun Soc. 21 de abril de 2015;(12):149-75.
17. Herrera T. Barreras percibidas por enfermería en servicios de urgencias a la población inmigrante. Repercusiones en pediatría. NPunto. 1 de julio de 2019;120(120):1-120.
18. Valiente L. Principales barreras de acceso al sistema sanitario de la población inmigrante en España. Universidad de Jaen. España. 2016 [Internet]. [citado 20 de enero de 2022]. Disponible en: http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/3793/1/TFG_La_Cristina_Valiente_Izquierdo.pdf

19. Sánchez D. La comunicación lingüística en español y sus barreras en el sistema de salud de los Estados Unidos. New York City College of Technology (CUNY).
20. V TV, H BL, B UL, T MV. Principales dificultades del profesional de salud encontrados durante el Serums en el departamento de Ancash, zona sierra. 2008. Aporte Santiaguino. 19 de julio de 2011;ág. 118-122.
21. Oyola AE, Quispe MP. La verdad es que no queremos aprender quechua. An Fac Med. 12 de octubre de 2016;77(3):293.
22. Shimabuku R, Martina M, Delgado A, Angulo D, Salazar E. Nivel de conocimiento del idioma quechua, lengua indígena viva, en los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. An Fac Med. 9 de octubre de 2018;79(3):264.
23. Arce-Villalobos LR, Toro-Huamanchumo CJ, Melgarejo-Castillo A, Taype-Rondan A. Enseñanza de idiomas en escuelas de medicina humana de Perú. Rev Fac Med. 1 de octubre de 2017;65(4):583-8.
24. Santos G. Enseñanza de lenguas originarias en las facultades de Medicina peruanas. Rev Peru Med Exp Salud Pública. 23 de marzo de 2016;33(1):183.
25. Jiménez H., et al. Grado de conocimiento del idioma guaraní en estudiantes de medicina en un hospital universitario de Paraguay. Medwave. [Internet]. 2018 [citado 10 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.medwave.cl/enfoques/comunicacionesbreves/7200.html>
26. Sokolova A. et al. Representaciones de los alumnos universitarios sobre la lengua náhuatl y su aprendizaje. ReLingüística Aplicada. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Mexico. 2018. [Internet]. [citado 10 de enero de 2024]. Disponible en: [https://relinguistica.azc.uam.mx/no022/art06\(Sokolova,Beltran&Ortega\).htm](https://relinguistica.azc.uam.mx/no022/art06(Sokolova,Beltran&Ortega).htm)
27. Cedamanos M. El uso de lenguas originarias por servidores públicos como condición para implementar políticas públicas interculturales y eficientes, principalmente en ámbitos rurales del Perú. Universidad Complutense de Madrid. Madrid -España. 2018 [Internet]. [citado 19 de enero de 2022]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47571/1/T39898.pdf>
28. Torres Á, Brito T, Villanueva J. Dominio del idioma inglés en estudiantes de nuevo ingreso universitario: información para la toma de decisiones. RIDE Rev Iberoam Para Investig El Desarro Educ [Internet]. junio de 2021 [citado 18 de enero de 2024];11(22). Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-74672021000100171&lng=es&nrm=iso&tlng=es

29. Cuaila G. Conocimiento del quechua y calidad de atención en los establecimientos de salud Huaylas – Ancash 2022. Universidad Cesar Vallejo. Chimbote-Perú. 2022.
30. Ramírez, L. Actitudes lingüísticas hacia el quechua y el castellano de estudiantes de Educación Básica en Huánuco: un análisis cualitativo. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú,. Leng Soc. enero de 2022;21(1):501-17.
31. Roldan Ó, Campana A. Actitudes lingüísticas de estudiantes universitarios hacia las lenguas quechua y español. Rev Investig Univ Cordon Bleu. 9 de julio de 2021;8(1):66-72.
32. Gonzales F. Conocimiento de la lengua originaria quechua chanca de docentes de instituciones educativas bilingües multigrados de unidad gestión educativa local – Huancavelica. Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica-Perú. 2020. [Internet]. [citado 10 de enero de 2024]. Disponible en: <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7c769531-31d3-4b9f-ae92-31e979c789e2/content>
33. Cosi R. Nivel de dominio de la expresión oral del quechua de los estudiantes del V ciclo de la Institución Educativa “Mariscal Ramón Castilla” - Ichuña [Tesis]. : Universidad Nacional del Altiplano; 2019. [Internet]. [citado 18 de mayo de 2023]. Disponible en: http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/13085/Cosi_Mendoza_Roger_Oswaldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
34. Delzo R, Mallma G. El conocimiento de la lengua quechua en la enseñanza de la historia en docentes del Distrito de Huancayo [Tesis, Universidad Nacional del Centro del Perú]. 2019 [Internet]. [citado 18 de mayo de 2023]. Disponible en: https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5404/T010_47174782_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
35. Paz M. Llalli G. Importancia del idioma quechua y la relevancia del aprendizaje del idioma español en los estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Chuschi, provincia Cangallo, región Ayacucho. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima- Perú. 2018. [Internet]. [citado 1 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/3041/TESIS%20-%20PAZ%20VILLALOBOS%20-%20LLALLI%20GALINDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
36. Ochoa C. El Aprendizaje del Quechua y la Formación Profesional de Estudiantes de la Facultad de Educación de una Universidad de Cusco, 2021. Universidad Cesar Vallejo. Cusco - Perú. 2022.
37. Kenfield Y, Mercado WH, Quishua EYH. Actitudes lingüísticas de estudiantes universitarios hacia el quechua en Cusco. Apunt Univ Rev Investig. 2018;8(1):1-15.

38. Chagua C, Camara J, Silveria Y, Flores V, Maribel L. El quechua en la expresión oral y escrita de los estudiantes de la institución educativa integrada N°32218 de Ayapiteg, Chavinillo, Yarowilca, Huánuco. 2018. Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" Huánuco. Huanuco -Perú. 2019.
39. García F. La expresión oral en quechua en los estudiantes del primero de secundaria del distrito de Andabamba – 2018. Universidad Cesar Vallejo. Perú. 2018 [Internet]. [citado 24 de mayo de 2023]. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32662/garcia_pf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
40. Bautista J, Quintasi J. Las actividades vivenciales de la cultura local como estrategia para mejorar la expresión oral del idioma materno quechua de los niños de la institución educativa primaria de la comunidad de Chihuaco. Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa-Perú. 2015 [Internet]. [citado 24 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/25d14247-47a7-446a-8cda-996ce8068b98/content>
41. Ministerio de Educación del Perú. Documento nacional de Lenguas Originarias del Perú. Lima-Perú. Octubre 2013.
42. Gutiérrez FM. Las interferencias sociolingüísticas en los escolares peruanos. Horiz Cienc. 1 de marzo de 2017;7(12):87-96.
43. Falcón PM. Identidades y preferencias lingüísticas en comunidades de la Selva Central del Perú. Let Lima. 6 de junio de 2018;89(129):128-53.
44. Ministerio de Educación del Perú. Documento nacional de Lenguas Originarias del Perú. Lima-Perú. Octubre 2013. [Internet]. [citado 18 de enero de 2022]. Disponible en: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Documento%20Nacional%20de%20Lenguas%20Originarias%20del%20Peru.pdf>
45. Ministerio de Educación del Perú. Lenguas Originarias del Peru. Lima-Perú. Noviembre 2018. [Internet]. [citado 17 de febrero de 2023]. Disponible en: https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Lenguas%20Originarias%20del%20Peru%20%282018%29_7_MB.pdf
46. Ministerio de Cultura del Perú. Lengua Quechua. Lima-Perú. 2021. [Internet]. [citado 31 de enero de 2023]. Disponible en: https://bdpi.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivos/lenguas/Ficha%20de%20lengua%20-%2034%20Quechua_0.pdf
47. Presidencia del Congreso de la Republica. DECRETO SUPREMO-N° 005-2017-MC: Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad. El peruano. 2017. [Internet]. [citado 1 de febrero de 2023]. Disponible en: <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto->

supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-de-lenguas-decreto-supremo-n-005-2017-mc-1553001-6/

48. Cjuno J, Figueroa J, Marca G, Carranza R. Producción científica sobre depresión en poblaciones quechua hablantes: Una revisión narrativa. *Ter Psicológica*. julio de 2021;39(2):163-74.
49. Lindgren S. El quechua frente a la hegemonía del castellano. Universidad de Turku. Finlandia. 2020.
50. Organización Internacional del Trabajo, Internationale Arbeitsorganisation, ILO, editores. Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima: OIT; 2009. 105 p.
51. Conferencia Mundial de Derechos Lingüísticos: Declaración de Barcelona - UNESCO Biblioteca Digital [Internet]. [citado 8 de junio de 2023]. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000104267_spa
52. Organización de las Naciones Unidas- ONU. Declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Marzo 2008. [Internet]. [citado 30 de mayo de 2023]. Disponible en: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
53. Rosillo B. CONSTITUCION POLITICA DEL PERU.
54. Congreso de la Republica del Perú. Constitución Política del Perú. Lima-Perú. Mayo 2016. [Internet]. [citado 31 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>
55. Presidencia de la República del Perú. Decreto de Ley N° 21156 que reconoce el idioma quechua como lengua oficial de la república. Mayo 1975. [Internet]. [citado 30 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/21156-may-27-1975.pdf>
56. Presidencia de la República del Perú. DECRETO SUPREMO N° 016-2016-SA: Aprueban la Política Sectorial de Salud Intercultural. Lima-Perú. 2016. [Internet]. [citado 8 de junio de 2023]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-la-politica-sectorial-de-salud-intercultural-decreto-supremo-n-016-2016-sa-1363166-6>
57. Ministerio de Salud del Perú. Directiva Administrativa N°261-MINSA/2019/DGIESP Aprobado con RM N° 228-2019-MINSA: Adecuación de los servicios de salud con pertinencia cultural en el primer nivel de atención. Lima-Perú.2019. [Internet]. [citado 8 de junio de 2023]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4809.pdf>

58. Areche R, Barazorda J, Lozano N. Percepción de los servicios de salud en pacientes quechuhablantes. Universidad Continental. Huancayo-Perú. 2020 [Internet]. [citado 24 de mayo de 2023]. Disponible en: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/11429/3/IV_FHU_501_TI_Areche_Barazorda_Lozano_2020.pdf
59. Toro H. Percepción Materna de la Calidad de Atención de Enfermería al Recién Nacido en el Consultorio de Crecimiento y Desarrollo, Centro de Salud Portada de Manchay, Lima, Perú, 2018. Universidad Ricardo Palma. Lima-Perú. 2019.
60. Hernandez Sampieri R, Fernandez Collado C, Baptista Lucio P. Metodología de la investigación. 2014.

ANEXOS

ANEXO N°01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PERCEPCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE LA UNSAAC – CUSCO, AÑO 2023

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>PG: ¿Cuál es la percepción sobre la importancia y nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la percepción sobre la importancia y el nivel de dominio del idioma quechua en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.</p>	<p>V1: Percepción sobre la importancia del dominio del idioma quechua.</p> <p>V2: Nivel de dominio del idioma quechua.</p>	<p>V1: Segunda parte del Cuestionario, para determinar la percepción sobre la importancia del idioma quechua</p> <p>V2: Tercera parte del Cuestionario, para determinar el nivel de dominio del idioma quechua.</p>	<p>TIPO DE ESTUDIO</p> <p>Estudio cuantitativo, descriptivo.</p> <p>DISEÑO DE ESTUDIO</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>PE. ¿Cuáles son las principales características sociodemográficas que presentan los estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Determinar cuáles son las principales características sociodemográficas que presentan los estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023</p>	<p>VARIABLES INTERVINIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semestre académico • Sexo • Procedencia • Idioma materno. 	<p>Es un estudio no experimental, de corte transversal.</p> <p>POBLACIÓN</p> <p>estudiantes de la Escuela Profesional de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.</p>	<p>MUESTRA</p>
<p>PE1: ¿Cuál es el nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades receptivas en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?</p>	<p>Determinar el nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades receptivas, en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.</p>			
<p>PE2: ¿Cuál es el nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades</p>	<p>Determinar el nivel de dominio del idioma quechua, en la dimensión habilidades</p>			

productivas en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?	productivas, en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.			Población de estudio que cumpla con los criterios de inclusión.
PE3: ¿Cuál es la percepción sobre la importancia del idioma quechua según características sociodemográficas, en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?	Determinar la percepción sobre la importancia del idioma quechua según características sociodemográficas, en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.			<p style="text-align: center;">TECNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS</p> <p>Encuesta</p>
PE4: ¿Cuál es el nivel de dominio del idioma quechua según características sociodemográficas en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023?	Determinar el nivel de dominio del idioma quechua según características sociodemográficas, en estudiantes de Odontología de la UNSAAC – Cusco, al año 2023.			<p style="text-align: center;">INSTUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS</p> <p>Cuestionario.</p>

ANEXO N°02

CUESTIONARIO

CUESTIONARIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO “PERCEPCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE LA UNSAAC- CUSCO, AÑO 2023”

A. PRIMERA PARTE: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Según semestre académico que usted cursa, lugar de procedencia e idioma materno marque las casillas correspondientes, según corresponda.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		
1	Semestre académico.	I - VII () VIII - XI ()
	Sexo.	Masculino () Femenino ()
2	Procedencia	Urbana () Rural ()
3	Idioma materno	Español () Quechua ()
		Español y quechua () Otro ()

B. SEGUNDA PARTE: PERCEPCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA

Según su apreciación, responda “SI” o “NO”, en cada una de los ítems, establecidos a continuación.

	ÍTEM (PREGUNTAS)	Valoración	
		Si	No
4	¿Considera usted que el dominio del idioma quechua es necesario para su vida personal?		
5	¿Considera usted que el dominio del idioma quechua es necesario para su vida laboral?		
6	¿Cree usted que el idioma quechua es un idioma vigente hoy en día en el departamento del Cusco?		
7	¿Cree usted que dominar el idioma quechua ofrece más oportunidades en el mercado laboral?		
8	¿Considera usted que es necesario aprender quechua desde temprana edad ya sea en el colegio, universidad o desde sus hogares?		
9	¿Ha considerado aprender el idioma quechua durante o al terminar sus estudios universitarios?		
10	¿Considera usted que el dominio del idioma quechua es necesario para el ejercicio de la profesión odontológica, dentro del departamento del Cusco?		

C. TERCERA PARTE: NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA

HABILIDADES RECEPTIVAS: COMPRENDE EL SIGNIFICADO DE EXPRESIONES EN QUECHUA

A continuación, según corresponda, en cada enunciado en quechua realizado por el encuestador, traduzca oralmente al idioma español.

11. ¿Ima sutiyki?

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

12. ¿hayk'a watayoq kanki?

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

13. ¿Maypi paqariranki?

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

14. ¿Ima simita rimanki?

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

15. Wasiyqa karupin kashan

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

16. ¿Pitaq yachachirasunki runa simita?

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

17. Nishu puñuymi hapiwasha

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

18. ¿Ima p'unchaypi hamunki kay yachaywasiman?

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

19. Taytaymi onqosqa kasha, chayraykun hamurayku

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

20. Rupha onqoywanmi kashani, chayraykun hamurani

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

21. Allinta mikhunayki mana onqonaykipaq.

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

22. Khunan p'unchaymi hoq kiruykita hampisunchis, mana nanananpaq.

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

23. ¿Hayk'aqmantapacha rupha onqoywan kanki?

-
.....
- a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No se/No entiendo.

24. Sinchitan umay muyushan, chayraykun hamurani.

-
.....
- a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No se/No entiendo.

25. Manan mikhunayawanchu

-
.....
- a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No se/No entiendo.

HABILIDADES PRODUCTIVAS: EXPRESA ENUNCIADOS EN QUECHUA

A continuación, según corresponda en cada enunciado en español realizado por el encuestador, traduzca y/o exprese oralmente el enunciado correspondiente en quechua.

26. ¿Como estás?

-
.....
- a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No se/No entiendo.

27. ¡Buenos días!

-
.....
- a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No se/No entiendo.

28. ¿De dónde eres? ¿Dónde vives?

-
.....
- a. Correcto
 - b. Incorrecto
 - c. No se/No entiendo.

29. ¿En qué día, mes y año has nacido?

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No entiendo.

30. Abre grande la boca

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No puedo.

31. Respira por la nariz.

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No puedo.

32. Saca la lengua.

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No puedo.

33. ¿Cómo está tu dentadura, el diente le molesta o duele?

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No puedo.

34. ¿Desde cuándo no has podido dormir?

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No puedo.

35. ¿Desde cuándo te está doliendo tu diente?

.....
.....

- a. Correcto

- b. Incorrecto
- c. No se/No puedo.

36. Vas a tomar esta pastilla cada 8 horas durante siete días

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No puedo.

37. Tienes que volver el día de mañana en ayunas.

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No puedo.

38. Tienes que cepillarte los dientes tres veces al día, después de comer.

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No puedo.

39. Lávate las manos antes de comer.

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No puedo.

40. Tienes que tomar mucha agua

.....
.....

- a. Correcto
- b. Incorrecto
- c. No se/No puedo.

SOLUCIONARIO DEL CUESTIONARIO

HABILIDADES RECEPTIVAS - CHASKIKUY YACHAYKUNA		
Español: Comprende frases y expresiones en quechua		
Runa simi: Runa simipi rimaychakunata, rimaykunatawan hamut'an.		
11	¿Iman sutiyki?	¿Cuál es tu nombre?
12	¿Hayk'a watayoq kanki?	¿Cuántos años tienes?
13	¿Maypi paqariranki?	¿Dónde has nacido?
14	¿Ima simita rimanki?	¿En qué idioma hablas?
15	Wasiyqa karupin kashan	Mi casa está lejos
16	¿Pitaq yachachirasunki runa simita?	Quien te ha enseñado quechua.
17	Nishu puñuyumi hapiwashan	Tengo mucho sueño
18	¿Ima p'unchaypi hamunki kay yachaywasiman?	¿Qué día vendrás a esta escuela?
19	Taytaymi onqosqa kashan, chayraykun hamurayku	Mi papá está enfermo, por eso hemos venido.
20	Rupha onqoywanmi kashani, chayraykun hamurani	Estoy con fiebre, por eso he venido
21	Allinta mikhunayki mana onqonaykipaq.	Tienes que alimentarte bien para que no te enfermes.
22	Khunan p'unchaymi hoq kiruykita hampisunchis, mana nanananpaq.	El día de hoy vamos a curarte un diente, para que no te duela.
23	¿Hayk'aqmantapacha rupha onqoywan kanki?	¿Desde cuándo tienes fiebre?
24	Sinchita umay muyushan, chayraykun hamurani. Sinchu uma muyuyniyuqmi kani -	Tengo muchos mareos. Por eso he venido.
25	Manan mikhunayawanchu	No tengo ganas de comer

HABILIDADES PRODUCTIVAS - RURUCHIY YACHAYKUNA

Español: Habla frases y expresiones en quechua

Quechua: Runa simipi rimaychakunamanta, rimaykunamantawan riman.

26	¿Como estás?	¿Imaynalla kashanki?
27	¡Buenos días!	¡Allin p'unchay!
28	¿De dónde eres? ¿Dónde vives?	¿Maymanta kanki? ¿Maypi tiyanki?
29	¿En qué día mes y año has nacido?	¿Ima p'unchaypi, killapi, watapi paqariranki?
30	Abre grande la boca	Hatunta simiykita kichariy Simiykita hatunta kichariy
31	Respira por la nariz.	Senqaykimanta samay
32	Saca la lengua.	Qalluykita urkúmuy.
33	¿Cómo está tu dentadura, el diente le molesta o duele?	¿Imayna kashan kiruyqui, nanasunkichu?
34	¿Desde cuándo no has podido dormir?	¿Hayk'aqmantapacha manachu puñuyta atiranki?
35	¿Desde cuándo te está doliendo tu diente?	¿Hayk'aqmantapacha kiruyki nanashasunki?
36	Vas a tomar esta pastilla cada 8 horas durante siete días	Kay pastilla nisqata sapa pusaq pachamanta qanchis p'unchaykama upyanayki.
37	Tienes que volver el día de mañana en ayunas.	Paqarinmi kutimunki ama mikuspa.
28	Tienes que cepillarte los dientes tres veces al día, después de comer.	Sapa p'unchaypi kinsa kutita kiruykikunata moqch'ikunayki, mikhusqaykiq qhepanta.
39	Lávate las manos antes de comer	Maqchikunayki makiykita mikunapaq.
40	Tienes que tomar mucha agua	Askha unuta upyanayki

ANEXO N°03

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCCIONES:

El presente documento, tiene como finalidad recoger información útil para determinar la validez y confiabilidad del instrumento de recolección de datos del trabajo de investigación titulado **“PERCEPCIÓN DE LA IMPORTANCIA Y NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE LA UNSAAC- CUSCO, AÑO 2023”**

Para la validación del instrumento de recolección de datos se plantearon 10 preguntas, las que serán acompañadas con una escala de valoración numérica de 1 a 5 que significa lo siguiente:

5	Representará el mayor valor de la escala y deberá ser asignado cuando se aprecie que la interrogante planteada es absuelta por el instrumento de recolección de datos de la investigación, de una manera totalmente suficiente.
4	Representará la estimación de que el instrumento de recolección de datos de la investigación, absuelve en gran medida a la interrogante planteada.
3	Representará la estimación de que el instrumento de recolección de datos de la investigación, absuelve en términos intermedios a la interrogante planteada,
2	Representará la estimación de que el instrumento de recolección de datos de la investigación, absuelve de manera escasa la interrogante planteada.
1	Representará la estimación de que el instrumento de recolección de datos de la investigación presenta ausencia de elementos que absuelven la interrogante planteada.

Su valioso aporte consistirá en la evaluación y valoración del instrumento de recolección de datos en base a cada una de las preguntas planteadas, para su subsecuente determinación de la validez del presente instrumento, asignándole un valor numérico para cada pregunta, en una escala numérica de 1 a 5, siendo la valoración más alta el valor de cinco (5) y la valoración más baja el valor de uno (1).

FICHA DE PREGUNTAS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A continuación, marque con un aspa (x) o círculo, en la escala de valoración que figura al costado de cada pregunta según la opinión que le merezca el instrumento de investigación. Siendo 5 la valoración más alta y 1 la valoración más baja.

	PREGUNTAS	ESACLA DE VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
01	¿Considera usted que los Ítems del instrumento miden lo que se pretende medir?					
02	¿Considera usted que la cantidad de Ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son lo suficientes para conseguir los objetivos de la presente investigación?					
03	¿Considera usted que los Ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos, son una muestra representativa del universo materia de estudio?					
04	¿Considera usted que, si aplicamos el instrumento de recolección de datos, en reiteradas oportunidades en poblaciones similares obtendremos datos fiables?					
05	¿Considera usted que los Ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son adecuados para las variables de estudio?					
06	¿Considera usted que los Ítems contenidos en el presente instrumento, permiten responder a los objetivos planteados en la investigación?					
07	¿Considera usted que el lenguaje utilizado en el instrumento de recolección de datos es claro y apropiado para la población de estudio a la que va dirigida?					
08	¿Considera usted que la estructura del instrumento de recolección de datos es adecuada para la población a la que va dirigido?					
09	¿Considera usted que las escalas de medición utilizadas son adecuadas para los objetivos de investigación materia de estudio?					

Observaciones: ¿Qué aspectos del instrumento habría que modificar, incrementar o suprimir?

INFORMACIÓN DEL JUEZ EXPERTO	
NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA Y SELLO
CARGO Y/O FUNCIÓN	
DNI	
FECHA DE VALIDACIÓN	

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR DISTANCIA DE PUNTOS MEDIOS

Tabla N°10. Puntuación obtenida por juicio de expertos

N° DE ITEM	EXPERTOS					TOTAL	
	E1	E2	E3	E4	E5	SUMATORIA	PROMEDIO
1	5	5	5	5	5	25	5.00
2	5	5	5	4	5	24	4.80
3	5	5	5	5	5	25	5.00
4	5	5	5	5	4	24	4.80
5	4	5	5	4	5	23	4.60
6	4	4	5	5	4	22	4.40
7	5	4	5	4	4	22	4.40
8	5	5	5	5	5	25	5.00
9	5	4	5	5	5	24	4.80

El resultado de nuestro procedimiento de validación es de Nivel A que corresponde a la categoría “Confirmación Total” el cual indica que el instrumento es apto para la recolección de datos dentro de la investigación

Prueba de confiabilidad por análisis estadístico Alfa de Cronbach para la variable percepción

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	25	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,817	7

El resultado del análisis estadístico Alfa de Cronbach, para la variable percepción es de 0.817, lo que nos indica que nuestro instrumento para la variable percepción, es confiable.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	5,28	1,793	,548	,801
p2	5,08	2,160	,720	,785
p3	5,36	1,907	,373	,848
p4	5,16	1,890	,684	,770
p5	5,08	2,160	,720	,785
p6	5,20	1,833	,642	,777
p7	5,08	2,160	,720	,785

Prueba de confiabilidad por análisis estadístico Alfa de Cronbach para la variable nivel de dominio

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido	0	,0
Total		25	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,961	30

El resultado del análisis estadístico Alfa de Cronbach, para la variable percepción es de 0.961 lo que nos indica que nuestro instrumento para la variable nivel de dominio, es confiable.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
I1	10,04	84,957	,227	,962
I2	10,40	79,167	,721	,959
I3	10,76	85,273	,046	,964
I4	10,28	81,960	,442	,961
I5	10,64	79,157	,738	,959
I6	10,48	77,927	,849	,958
I7	10,36	79,990	,639	,960
I8	10,88	83,027	,446	,961
I9	10,72	79,627	,733	,959
I10	10,56	77,757	,875	,958
I11	10,48	78,010	,840	,958
I12	10,56	77,423	,915	,958
I13	10,60	78,333	,819	,959
I14	10,52	79,093	,714	,959
I15	10,48	79,010	,724	,959
I16	10,52	79,927	,619	,960
I17	10,52	78,010	,723	,960
I18	10,72	78,877	,829	,959
I19	10,76	79,857	,743	,959
I20	10,72	79,460	,754	,959
I21	10,76	79,857	,743	,959
I22	10,80	80,750	,670	,960
I23	10,76	80,357	,676	,960
I24	10,92	83,577	,431	,961
I25	10,80	80,667	,682	,960
I26	11,00	85,833	,000	,962
I27	10,80	83,000	,358	,962
I28	10,80	81,417	,577	,960
I29	10,68	78,977	,784	,959
I30	10,68	78,143	,887	,958

Tabla N°11: Prueba piloto para prueba de confiabilidad

SUJE TO	PERCEPCIÓN							DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA																																		
	p 1	p 2	p 3	p 4	p 5	p 6	p 7	d 1	d 2	d 3	d 4	d 5	d 6	d 7	d 8	d 9	d1 0	d1 1	d1 2	d1 3	d1 4	d1 5	d1 6	d1 7	d1 8	d1 9	d2 0	d2 1	d2 2	d2 3	d2 4	d2 5	d2 6	d2 7	d2 8	d2 9	d3 0					
1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		
6	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
7	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	
11	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1		
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	
15	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
17	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	
24	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

ANEXO N°04

FICHA DE PREGUNTAS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A continuación, marque con un aspa (x) o círculo, en la escala de valoración que figura al costado de cada pregunta según la opinión que le merezca el instrumento de investigación. Siendo 5 la valoración más alta y 1 la valoración más baja.

	PREGUNTAS	ESCALA DE VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
01	¿Considera usted que los ítems del instrumento miden lo que se pretende medir?					(5)
02	¿Considera usted que la cantidad de ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son lo suficientes para conseguir los objetivos de la presente investigación?					(5)
03	¿Considera usted que los ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos, son una muestra representativa del universo materia de estudio?					(5)
04	¿Considera usted que, si aplicamos el instrumento de recolección de datos, en reiteradas oportunidades en poblaciones similares obtendremos datos fiables?					(5)
05	¿Considera usted que los ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son adecuados para las variables de estudio?				(4)	5
06	¿Considera usted que los ítems contenidos en el presente instrumento, permiten responder a los objetivos planteados en la investigación?				(4)	5
07	¿Considera usted que el lenguaje utilizado en el instrumento de recolección de datos es claro y apropiado para la población de estudio a la que va dirigida?					(5)
08	¿Considera usted que la estructura del instrumento de recolección de datos es adecuada para la población a la que va dirigido?					(5)
09	¿Considera usted que las escalas de medición utilizadas son adecuadas para los objetivos de investigación materia de estudio?					(5)

Observaciones: ¿Qué aspectos del instrumento habría que modificar, incrementar o suprimir?

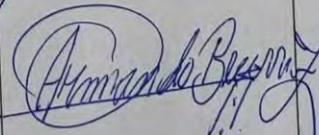
INFORMACIÓN DEL JUEZ EXPERTO		FIRMA Y SELLO
NOMBRE Y APELLIDOS	Roxsana E. Arredondo García	
CARGO Y/O FUNCIÓN	Directora del Departamento Académico de Lingüística de FCSE	
DNI	23929692	
FECHA DE VALIDACIÓN	07 de junio de 2023	

**FICHA DE PREGUNTAS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
RECOLECCIÓN DE DATOS**

A continuación, marque con un aspa (x) o círculo, en la escala de valoración que figura al costado de cada pregunta según la opinión que le merezca el instrumento de investigación. Siendo 5 la valoración más alta y 1 la valoración más baja.

	PREGUNTAS	ESCALA DE VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
01	¿Considera usted que los ítems del instrumento miden lo que se pretende medir?					5
02	¿Considera usted que la cantidad de ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son lo suficientes para conseguir los objetivos de la presente investigación?					5
03	¿Considera usted que los ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos, son una muestra representativa del universo materia de estudio?					5
04	¿Considera usted que, si aplicamos el instrumento de recolección de datos, en reiteradas oportunidades en poblaciones similares obtendremos datos fiables?					5
05	¿Considera usted que los ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son adecuados para las variables de estudio?					5
06	¿Considera usted que los ítems contenidos en el presente instrumento, permiten responder a los objetivos planteados en la investigación?					5
07	¿Considera usted que el lenguaje utilizado en el instrumento de recolección de datos es claro y apropiado para la población de estudio a la que va dirigida?					5
08	¿Considera usted que la estructura del instrumento de recolección de datos es adecuada para la población a la que va dirigido?					5
09	¿Considera usted que las escalas de medición utilizadas son adecuadas para los objetivos de investigación materia de estudio?					5

Observaciones: ¿Qué aspectos del instrumento habría que modificar, incrementar o suprimir?

INFORMACIÓN DEL JUEZ EXPERTO		FIRMA Y SELLO
NOMBRE Y APELLIDOS	Armando Becerra Lora	
CARGO Y/O FUNCIÓN	Docente Quechua CNSAAC	
DNI	33918402	
FECHA DE VALIDACIÓN	Cu 8/10 5 de junio 2023	

HOJA DE PREGUNTAS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A continuación, marque con un aspa (x) en la escala de valoración que figura debajo de cada pregunta según la opinión que le merezca el instrumento de investigación.

	PREGUNTAS	ESCALA DE VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
01	¿Considera usted que los ítems del instrumento miden lo que se pretende medir?					(5)
02	¿Considera usted que la cantidad de ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son lo suficientes para conseguir los objetivos de la presente investigación?					(5)
03	¿Considera usted que los ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos, son una muestra representativa del universo materia de estudio?					(5)
04	¿Considera usted que, si aplicamos el instrumento de recolección de datos, en reiteradas oportunidades en poblaciones similares obtendremos datos fiables?					(5)
05	¿Considera usted que los ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son adecuados para las variables de estudio?					(5)
06	¿Considera usted que los ítems contenidos en el presente instrumento, permiten responder a los objetivos planteados en la investigación?				(4)	5
07	¿Considera usted que el lenguaje utilizado en el instrumento de recolección de datos es claro y apropiado para la población de estudio a la que va dirigida?				(4)	5
08	¿Considera usted que la estructura del instrumento de recolección de datos es adecuada para la población a la que va dirigido?					(5)
09	¿Considera usted que las escalas de medición utilizadas son adecuadas para los objetivos de investigación materia de estudio?				(4)	5

Observaciones: ¿Qué aspectos del instrumento habría que modificar, incrementar o suprimir?

INFORMACIÓN DEL JUEZ EXPERTO		FIRMA Y SELLO
NOMBRE Y APELLIDOS	Bedoya Mendigo Juan de la Cruz	
CARGO Y/O FUNCIÓN	Decano - U Facultad de Educación	
DNI	23875611	
FECHA DE VALIDACIÓN	07 - 06 - 2023	

HOJA DE PREGUNTAS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A continuación, marque con un aspa (x) en la escala de valoración que figura debajo de cada pregunta según la opinión que le merezca el instrumento de investigación.

	PREGUNTAS	ESCALA DE VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
01	¿Considera usted que los ítems del instrumento miden lo que se pretende medir?					5
02	¿Considera usted que la cantidad de ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son lo suficientes para conseguir los objetivos de la presente investigación?				4	5
03	¿Considera usted que los ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos, son una muestra representativa del universo materia de estudio?					5
04	¿Considera usted que, si aplicamos el instrumento de recolección de datos, en reiteradas oportunidades en poblaciones similares obtendremos datos fiables?					5
05	¿Considera usted que los ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son adecuados para las variables de estudio?				4	5
06	¿Considera usted que los ítems contenidos en el presente instrumento, permiten responder a los objetivos planteados en la investigación?					5
07	¿Considera usted que el lenguaje utilizado en el instrumento de recolección de datos es claro y apropiado para la población de estudio a la que va dirigida?				4	5
08	¿Considera usted que la estructura del instrumento de recolección de datos es adecuada para la población a la que va dirigido?					5
09	¿Considera usted que las escalas de medición utilizadas son adecuadas para los objetivos de investigación materia de estudio?					5

Observaciones: ¿Qué aspectos del instrumento habría que modificar, incrementar o suprimir?

INFORMACIÓN DEL JUEZ EXPERTO		FIRMA Y SELLO
NOMBRE Y APELLIDOS	MARICELA PAULLO NINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD COMISIÓN ACADÉMICA  Dra. MARICELA PAULLO NINA DIRECTORA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA
CARGO Y/O FUNCIÓN	DOCENTE - SALUD PUBLICA	
DNI	23822407	
FECHA DE VALIDACIÓN	07 Junio 2023	

**FICHA DE PREGUNTAS PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
RECOLECCIÓN DE DATOS**

A continuación, marque con un aspa (x) o círculo, en la escala de valoración que figura al costado de cada pregunta según la opinión que le merezca el instrumento de investigación. Siendo 5 la valoración más alta y 1 la valoración más baja.

	PREGUNTAS	ESCALA DE VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
01	¿Considera usted que los ítems del instrumento miden lo que se pretende medir?					x
02	¿Considera usted que la cantidad de ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son lo suficientes para conseguir los objetivos de la presente investigación?					x
03	¿Considera usted que los ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos, son una muestra representativa del universo materia de estudio?					x
04	¿Considera usted que, si aplicamos el instrumento de recolección de datos, en reiteradas oportunidades en poblaciones similares obtendremos datos fiables?				x	
05	¿Considera usted que los ítems contenidos en el instrumento de recolección de datos son adecuados para las variables de estudio?					x
06	¿Considera usted que los ítems contenidos en el presente instrumento, permiten responder a los objetivos planteados en la investigación?				x	
07	¿Considera usted que el lenguaje utilizado en el instrumento de recolección de datos es claro y apropiado para la población de estudio a la que va dirigida?				x	
08	¿Considera usted que la estructura del instrumento de recolección de datos es adecuada para la población a la que va dirigido?					x
09	¿Considera usted que las escalas de medición utilizadas son adecuadas para los objetivos de investigación materia de estudio?					x

Observaciones: ¿Qué aspectos del instrumento habría que modificar, incrementar o suprimir?

INFORMACIÓN DEL JUEZ EXPERTO		FIRMA Y SELLO
NOMBRE Y APELLIDOS	NELLY VALBEZ ADVIRI	
CARGO Y/O FUNCIÓN	Docente	
DNI	23833511	
FECHA DE VALIDACIÓN		

ANEXO N°05

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo.....
Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N°.....
Estudiante del semestre de la escuela profesional de Odontología,
autorizo participar en la investigación **“PERCEPCIÓN SOBRE LA
IMPORTANCIA Y NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA QUECHUA EN
ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA DE LA UNSAAC- CUSCO, AÑO 2023”**

Habiendo sido informado(a) de los objetivos del estudio de investigación y los beneficios que obtendrá, en forma consciente y voluntaria doy mi consentimiento para participar en el presente trabajo de investigación; la información obtenida será de carácter confidencial y no será usada para otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento.

Firmo en señal de conformidad.

Firma del participante